

Ideas y Sentimientos

PARA llegar a la dirección de la colectividad, ya lo hemos repetido, no bastan las condiciones materiales favorables. Ellas son indispensables, pero por sí solas no son capaces de decidir el cambio en favor de tal o cual grupo social. En la encrucijada, la masa popular, inquieta y exasperada no apoya a quienes hayan sabido demostrar estudio y lealtad para considerar las causas de su malestar, sino a los más audaces e irresponsables que, halando más los sentimientos que la razón, la convierten en instrumento de sus ambiciones. Los casos italiano y germano son bien elocuentes.

El movimiento socialista, exponente de la capacidad proletaria, de cuya clase proviene, que ve en la misma masa popular el principio y el fin de sus preocupaciones y quiere que ella misma vaya elaborando su constante elevación, debe convertirla en una fuerza homogénea, que comprenda aquellos sentimientos y los alcance.

Porque si ha adoptado un método en el que figura la ascensión al poder, desde donde apoyará las reivindicaciones de la clase trabajadora en general, debe hacer de la masa popular un factor activo y eficiente para las luchas políticas correspondientes.

Nuestra situación es, en tal sentido, diferente a la de los demás países y si bien la clase trabajadora tiene en todas partes el mismo enemigo, sus intereses no son defendidos con la misma eficiencia por su desvinculación con el país. Porque no hay que olvidar que la lucha de clases es una lucha política.

Hay, aquí, un primer problema. El "Eldorado" americano crea un estado de ánimo individualista cerrado. La esperada conquista de una riqueza soñada y la diferencia de raza y hábitos desvincula del medio a los más, que guardan el tecónido alhídeu de un retorno a los nativos lares. Sólo el fracaso de tales esperanzas o la creación de vínculos sentimentales o materiales los arraigan al suelo y los hacen palpitar al unísono con la masa nativa o incorporada. Hasta entonces, verdaderos ilotas, están ausentes, aunque aquí viven. Obedecen, pero no se creen con derecho a mandar.

Esa gran masa permanece durante mucho tiempo al margen de nuestra realidad y una gran tarea a emprender es la que siempre han cumplido los socialistas, incorporarlos a la ciudadanía, para hacer de la masa trabajadora una fuerza invencible en la defensa de la democracia y del socialismo.

Y, ahora, el segundo problema. Si queremos realizar nuestras aspiraciones debemos sentirnos todos solidarios en un propósito común de trabajar por la grandeza del país, y para que esa grandeza tenga un contenido y no vaya en beneficio de una clase privilegiada, debemos impregnarlo todo de ideas y normas socialistas, empezando por formar una organización partidaria capaz y abnegada, dueña de sí misma y disciplinada para lanzarse, después, con verdadera fe y decisión, a conquistar las grandes masas populares, comprendidas las "no proletarias, aliarse a ellas y aun, se puede decir, hasta cierto grado, refundirse en ellas", sin perder su propia personalidad.

El criterio socialista no puede, pues, caer en el fatal error de no seguir esa línea directriz para la acción, que lo conduzca al éxito en el momento oportuno por haber sabido imponerse a la consideración general. Así aconsejaba quien entendía de tácticas.

Esta orientación debe ser dada por la observación de las cosas de otros países en nuestras mismas condiciones y por el estudio de las características nacionales y los otros grupos o partidos que actúan en el mismo escenario político. No bastan los deseos nuestros para decidir el vuelco de la masa popular en nuestro favor. Hay que demostrar capacidad y comprensión de sus problemas.

Hay que actuar, pues, siempre, en las luchas sociales y políticas, sin temor de perjudicar nuestra posición, mezclándonos con las fuerzas más afines, haciéndoles cumplir su papel del momento y poniendo, de esa manera, en evidencia su incapacidad y su espíritu limitado.

Así, por la experiencia política de las masas y no por la simple propaganda, es como conseguiremos

Empréstito para Sueldos

cuando se lo gestiona para pagar sueldos atrasados, aumentando el costo de la burocracia con los gastos de comisión e intereses que demandaría la operación, eso significa sensiblemente confesar el fracaso del gobierno para administrar las finanzas de la provincia.

Cuando se sancionó el presupuesto de Buenos Aires, se dijo en la cámara de diputados que se habían introducido economías, afirmación completamente falsa, desde que la pretendida disminución de los gastos sólo corresponde a la supresión de la amortización de los empréstitos contraídos.

Un gobierno así, que no sabe o no quiere poner orden en sus finanzas, que no atina en equilibrar el presupuesto, que apela a los préstamos para pagar sueldos atrasados y que aumenta la deuda pública, es un gobierno que da la más inequívoca muestra de que no tiene aptitudes para el cargo que desempeña.

Y en el caso del de Buenos Aires, no tiene disputa. El poder ejecutivo no puede echar sobre la oposición el cómodo cargo de que ésta difunde la marcha normal de la administración,

ya que desde el gobernador hasta los miembros de la legislatura son todos conservadores, salvo dos o tres diputados.

Con esta unanimidad, con el resurgimiento del unicato, también parece haber resurgido las mismas prácticas del 90: pagar deudas, endeudando cada vez más a la provincia.

Empresas de Economía Mixta

No están comprendidas en los beneficios de la ley de aduanas

La municipalidad de Rosario gestiona al ministerio de hacienda de la nación la liberación de los derechos de aduana de los materiales necesarios para la empresa municipal mixta de transportes; trató, pues, de acogerse a los beneficios acordados por la ley 11.281 en su artículo 4º, que establece que quedan eximidas las municipalidades de toda la república del pago de derechos de aduana y sus derivados para los materiales que introduzcan, destinados a sus servicios públicos.

El ministerio acaba de tomar una resolución desfavorable al pedido, pues considera que no se trata de una empresa municipal sino mixta, como lo dice la propia denominación de la empresa, formada con capitales municipales y privados y, por consiguiente, que sólo puede acordarse la franquicia de menor derecho a pagar. Es decir, que quedaría equiparada, a los efectos del pago de los derechos aduaneros por la importación de materiales necesarios para la explotación de los servicios, a las empresas particulares que explotan servicios públicos a que se refiere el artículo 2º, inciso 9º de la ley citada, en la forma determinada por el artículo 22 de su regulación y demás formalidades que rigen. Esta resolución ha sido puesta en conocimiento de la intendencia municipal por intermedio de la dirección general de aduanas.

Es posible que, de acuerdo a la vieja manera de encarar la prestación de los servicios públicos y a una interpretación excesivamente literal de la ley, el ministerio de hacienda tenga razón en la forma de expedirse en el pedido formulado por la empresa municipal mixta de Tres Arroyos y Olavarria.

La representación socialista proyectó el año pasado el régimen legal de las sociedades de economía mixta estableciendo los principios generales que regirán el reconocimiento de tales asociaciones. Uno de los últimos artículos establece también las franquicias que tendrán las sociedades mixtas constituidas según la ley, y entre aquellas se menciona la exoneración de los derechos de aduana a los materiales que se introduzcan para las empresas mixtas de Tres Arroyos y Olavarria.

Esperamos que en el próximo período parlamentario se consiga la sanción de una ley que vienen reclamando las nuevas exigencias del municipalismo argentino.

De cualquier modo, la resolución po-

ne de manifiesto la insuficiencia de

las disposiciones legales que de ningú-

man manera pueden castigar la gestión

pública de los municipios si ella no se

realiza de acuerdo al sistema rígido de la municipalización, único caso en que cabe aplicar, a juicio del ministerio, el artículo cuarto de la ley 11.281.

La legislación no puede ignorar que entre los dos métodos corrientes para la explotación de los servicios municipales — concesión por empresas o municipalización — se interpolan otras formas de gestión económica en las que se buscan combinar las ventajas de los dos métodos surimiendo los graves inconvenientes derivados del régimen de las concesiones. Las sociedades de economía mixta constituyen una de las formas modernas de gestión municipal que han comenzado a acclimatarse entre nosotros, como lo demuestran algunos ensayos auspiciosos entre los que quedó mencionarse la empresa municipal de transportes de Rosario.

Sin que exista legislación particu-

lar sobre este tipo de organizaciones

económicas el congreso ha contemplado las ventajas que reportan por lo que exoneró de gravámenes aduaneros a las maquinarias introducidas para las empresas mixtas de Tres Arroyos y Olavarria.

La representación socialista proyec-

tó el año pasado el régimen legal de

las sociedades de economía mixta es-

tableciendo los principios generales

que regirán el reconocimiento de ta-

les asociaciones. Uno de los últimos

artículos establece también las fran-

quicias que tendrán las sociedades mix-

tas constituidas según la ley, y entre

aquellas se menciona la exoneración

de los derechos de aduana a los mate-

riales que se introduzcan para las la-

sas sociedades.

Esperamos que en el próximo perío-

do parlamentario se consiga la sanción

de una ley que vienen reclamando

las nuevas exigencias del municipalis-

mo de aduanas.

En estos tiempos que corren, la sus-

pension de las garantías constitucio-

nales permite a la gente que ocupa la

gobernación del territorio realizar todo

el plan de venganzas y de persecucio-

nnes, olvidada, para su desgracia, que

no ha sido consagrada por el voto po-

ular, que exteriorizó su repudio por

el sistema allí imperante en las últimas

elecciones comunales.

Así es que numerosos subditos par-

aguinos, residentes en el territorio de

largo data y conocidos como tra-

abajadores y honestos, fueron detenidos

so pretexto de tratarse de comunistas

para luego ser internados en su país,

procedimiento que habría sido autoriza-

do por jueces de Paraná y de Po-

adas en base a un informe tendencio-

so de la policía del señor Acuña.

Después de reclamar como urgente

necesidad la ley de estado de sitio, el

gobernador que nos ocupa la utilizó sin

miramientos. Se pensó, no ya modesto

o oscuro gobernador, sino presidente

de la república.

Ordenó la inmediata salida del terri-

torio de la policía del señor Acuña.

(Sigue en la página DOS, columna 4a).

La Obra Revolucionaria

NUESTRA defensa partidaria contra los procedimientos disolventes de algunas penetraciones llamadas comunistas, es tan lógica y necesaria que no exigiría justificación alguna.

Pero alrededor de esta imperiosa necesidad partidaria la misma gente pretenderá crear una confusión que conviene disipar de inmediato.

De acuerdo con las previsiones generales de Jaurés a la devastación y a la muerte de la guerra siguió la sacudida violenta de los sistemas de gobiernos que se creyeron más sólidos y definitivos en Europa.

Después en pedazos la monarquía austro-húngara, destituida y sucedido el Kaiser cayó el imperio alemán estableciéndose una democracia que lucha en su afán de consolidarse y la leyenda trágica de los zares quedó de pronto interrumpida por una nueva experiencia histórica que continúa aún en Rusia, contra la hostilidad general del mundo capitalista.

Como socialistas hemos seguido con profunda simpatía el movimiento iniciado por aquél pueblo en el momento en que se derribó una tiranía secular, organizada en beneficio de una casta asentada sobre la inicua explotación y servidumbre de una masa superior a cien millones de hombres.

Si como socialistas hemos seguido con profunda simpatía el movimiento iniciado por aquél pueblo en el momento en que se derribó una tiranía secular,

encontramos que en el mundo se mueven por impresiones transitorias y tienen sólo apariencia para la inacción infértil.

Si como socialistas hemos seguido con profunda simpatía el movimiento iniciado por aquél pueblo en el momento en que se derribó una tiranía secular,

encontramos que en el mundo se mueven por impresiones transitorias y tienen sólo apariencia para la inacción infértil.

Si como socialistas hemos seguido con profunda simpatía el movimiento iniciado por aquél pueblo en el momento en que se derribó una tiranía secular,

encontramos que en el mundo se mueven por impresiones transitorias y tienen sólo apariencia para la inacción infértil.

Si como socialistas hemos seguido con profunda simpatía el movimiento iniciado por aquél pueblo en el momento en que se derribó una tiranía secular,

encontramos que en el mundo se mueven por impresiones transitorias y tienen sólo apariencia para la inacción infértil.

Si como socialistas hemos seguido con profunda simpatía el movimiento iniciado por aquél pueblo en el momento en que se derribó una tiranía secular,

encontramos que en el mundo se mueven por impresiones transitorias y tienen sólo apariencia para la inacción infértil.

Si como socialistas hemos seguido con profunda simpatía el movimiento iniciado por aquél pueblo en el momento en que se derribó una tiranía secular,

encontramos que en el mundo se mueven por impresiones transitorias y tienen sólo apariencia para la inacción infértil.

Si como socialistas hemos seguido con profunda simpatía el movimiento iniciado por aquél pueblo en el momento en que se derribó una tiranía secular,

encontramos que en el mundo se mueven por impresiones transitorias y tienen sólo apariencia para la inacción infértil.

Si como socialistas hemos seguido con profunda simpatía el movimiento iniciado por aquél pueblo en el momento en que se derribó una tiranía secular,

encontramos que en el mundo se mueven por impresiones transitorias y tienen sólo apariencia para la inacción infértil.

Si como socialistas hemos seguido con profunda simpatía el movimiento iniciado por aquél pueblo en el momento en que se derribó una tiranía secular,

encontramos que en el mundo se mueven por impresiones transitorias y tienen sólo apariencia para la inacción infértil.

Si como socialistas hemos seguido con profunda simpatía el movimiento iniciado por aquél pueblo en el momento en que se derribó una tiranía secular,

encontramos que en el mundo se mueven por impresiones transitorias y tienen sólo apariencia para la inacción infértil.

Si como socialistas hemos seguido con profunda simpatía el movimiento iniciado por aquél pueblo en el momento en que se derribó una tiranía secular,

encontramos que en el mundo se mueven por impresiones transitorias y tienen sólo apariencia para la inacción infértil.

Si como socialistas hemos seguido con profunda simpatía el movimiento iniciado por aquél pueblo en el momento en que se derribó una tiranía secular,

encontramos que en el mundo se mueven por impresiones transitor

Atropello Policial en Balcarce

El afiliado Viggiani fué obligado con violencias a desmentirse

RECLAMACION

La J. E. de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires, enterada del atropello policial cometido en la ciudad de Balcarce, que detallamos más adelante, resolvió remitir el siguiente telegrama al ministro de gobierno de la provincia:

"Señor ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires. — La Plata. — Comunicamos al señor ministro, que en la reunión celebrada en el día de hoy por la J. E. de la Federación Socialista se ha recibido el siguiente telegrama de Balcarce, firmado por Blas Viggiani, activo miembro de nuestro partido en esa localidad: "Comisario de policía, obligado por el caudillo Miguens, por violencia obligóme a firmar nota al gobernador desmintiendo cargos memorial de la Federación, en lo que personalmente me afecta. Gestionen garantías personales".

Enseguida se entra a considerar el asunto del teatro Colón. El concejal Carbone fundamenta el despacho de la mayoría de la comisión y explica las razones por las cuales sostiene el criterio del departamento ejecutivo.

— Yo no puedo opinar, doctor.

— Por qué?

— Yo soy uno de pueblo. Y si llevo a hablar me embromaría!

El doctor Moreno se rió de buena gana porque le contamos el cuento del loro que se embromó también por hablar lo que no debía, pero le explicamos que estábamos bajo la ley de estado de sitio y que se celebraba el aniversario del gobierno constitucional.

— Gobierno constitucional con estado de sitio? O sobre la constitución o sobre el estado de sitio.

— Perdone, doctor. Usted puede hablar porque a usted no lo pueden llevar a Martín García, ni a la Tierra del Fuego, ni a Villa Devoto. Pero nosotros no podemos decir nada de la constitución ni del estado de sitio, por lo que le dijimos hace un rato.

— ¡Lo del loro?

— Efectivamente.

— ¡Qué aniversario constitucional! Con razón la gente anda por las calles como si fuera en un cortejo.

— Pero en el palacio de gobierno hay fiestas. Hay recepción. Celebrando el aniversario, el excelentísimo señor presidente de la república y su esposa y los excelentísimos ministros recibieron el homenaje de los jefes del ejército, de la marina, de la administración civil, del cuerpo diplomático, del clero regular, secular y castrense...

— ¿Qué tiene que hacer en esta ceremonia del gobierno la esposa del presidente? — dijo el doctor Moreno levantándose indignado y echando en un ademán airoso su capa sobre el hombro izquierdo.

— ¡Es la señora del presidente de la república, doctor!

— Es lo que digo, ¡infeliz! ¡Qué tiene que hacer la esposa del primer magistrado en esa ceremonia oficial! ¿O es que la república es una monarquía? ¿O es que los presidentes han dejado de ser republicanos? ¿Y los principios de decoro y probidad que sancionáramos en la junta de Mayo? ¡Por Dios! ¡En qué declinaciones entran los ejemplos patrióticos!

El doctor Moreno se agitó indignado, visiblemente. Nos condujo hasta sus libros y papeles. Y nos leyó en voz alta una página. Su voz resonó en ondas infinitas y se extendió por el territorio de la patria como tocando a llamada a los corazones argentinos.

— ¡Oye usted! ¡Oye usted! Aquí, en la "Gaceta" está el "orden del día" del 6 de diciembre de 1810.

El Concejo Deliberante Consideró Ayer el Asunto del Teatro Colón

Rubinstein y Coca hablaron en defensa del despacho de la minoría

EL CONTROL DEL CONCEJO

Rubinstein fundamenta el despacho de la minoría

Comienza su disertación el concejal Rubinstein refiriéndose a las condiciones deficientes en que se discute también esta vez un asunto tan importante como el referente al teatro Colón.

Hace reenfrentamiento al criterio sostenido por el Grupo Socialista el año anterior, cuando solicitó el cierre del teatro Colón para hacer una reorganización total de esta institución.

Rechazada la proposición, el Grupo Socialista pidió que se resolviera la explotación privada por licitación. Pero esto fué rechazado y se resolvió la municipalización del teatro Colón.

EL ENSAYO DE MUNICIPALIZACION DEL AÑO 1932

Agreea Rubinstein: "Cuáles fueron las características del ensayo de municipalización realizado durante la temporada de 1932?

Vamos a analizarlo primero del punto de vista de su organización: Una comisión designada por el departamento ejecutivo e integrada por un representante de este cuerpo, teniendo bajo su dirección, administración y control todo lo relativo al teatro.

Segunda característica: hombres nuevos, sin experiencia, tuvieron que actuar completamente desorientados, como lo revela la memoria que presenta esa comisión, cuyos componentes se vieron sometidos al juego sutil de las influencias de camarillas que tenían dominado el teatro.

Tercero: Pesaba sobre el teatro la herencia lamentable de la municipalización "de facto" que trabajaba su acción.

Cuarto: Debia realizarse una temporal ajustándose a una suma pre establecida con la expresa manifestación de este concejo que esa suma no sería aumentada; y

Quinto: el concejo no autorizó a la comisión el libre uso de los fondos que ingresaran al teatro por boletería.

El resultado económico fué el siguiente: Temporada oficial: Superavit, \$ 113.953.69.

Temporada de primavera: Resumen de las inversiones: \$ 114.696.23; recaudación, \$ 61.539.20; déficit, pesos 53.157.03.

— ¿Y el estado de sitio?

— Por nuestra parte, tranquilos, doctor. En todo caso, el General lo encarcelará a usted.

— ¡Es gracioso! — dijo y nos acompañó hasta la puerta, despidiéndonos.

Cuando regresamos a la Casa del Pueblo nos dimos cuenta de haber desempeñado estúpidamente nuestro papel, pues no supimos lo que en concreto queríamos saber.

En efecto, queríamos conocer la opinión del autor del decreto de diciembre de 1810, sobre una esquela curiosa. Es una esquela publicada en una ilustración llamada "Azul y Blanco". Dice así:

"Presidente de la Nación Argentina. Secretario privado. El teniente primero Miguel J. Rojas (el apellido no está muy claro) saluda muy atentamente al señor director de la revista "Azul y Blanco" y por encargo de la señora esposa del excelentísimo señor presidente de la nación acusa recibo de los ejemplares y agradece su fina atención. Mayo 23 de 1832."

Nos guardamos el papelito para cuando nos sea posible molestar otra vez la paz del inmortal secretario de la Junta de Mayo, Mariano Moreno. Falleció diciendo: "Viva mi patria, aunque yo perezca!"

Ahora los "próceres" dicen: "Vivamos nosotros, y la patria que reviente!"

En tanto se recada de la aristocracia y de la burguesía argentina la suma de \$ 441.927, la municipalidad de Buenos Aires debe contribuir con la formidable suma de \$ 1.749.000. El

No se toma en cuenta a los efectos de calcular los gastos de explotación, los gastos de amortización del capital invertido, costo de trabajos realizados en otras oficinas, etc., quiere decir que en realidad la temporada oficial del año 1932 ha costado a la municipalidad \$ 958.744.64.

Es interesante ver cómo se hace la contribución y determinar la forma en que contribuyeron el pueblo y los que gozaban del espectáculo.

Acabo de demostrar que la municipalidad de Buenos Aires en los distintos conceptos contribuyó con pesos 1.749.600 y el abono contribuyó apenas con \$ 441.927.

En tanto se recada de la aristocracia y de la burguesía argentina la suma de \$ 441.927, la municipalidad de Buenos Aires debe contribuir con la formidable suma de \$ 1.749.000. El

No se toma en cuenta a los efectos de calcular los gastos de explotación, los gastos de amortización del capital invertido, costo de trabajos realizados en otras oficinas, etc., quiere decir que en realidad la temporada oficial del año 1932 ha costado a la municipalidad \$ 958.744.64.

Es interesante ver cómo se hace la contribución y determinar la forma en que contribuyeron el pueblo y los que gozaban del espectáculo.

Acabo de demostrar que la municipalidad de Buenos Aires en los distintos conceptos contribuyó con pesos 1.749.600 y el abono contribuyó apenas con \$ 441.927.

En tanto se recada de la aristocracia y de la burguesía argentina la suma de \$ 441.927, la municipalidad de Buenos Aires debe contribuir con la formidable suma de \$ 1.749.000. El

No se toma en cuenta a los efectos de calcular los gastos de explotación, los gastos de amortización del capital invertido, costo de trabajos realizados en otras oficinas, etc., quiere decir que en realidad la temporada oficial del año 1932 ha costado a la municipalidad \$ 958.744.64.

Es interesante ver cómo se hace la contribución y determinar la forma en que contribuyeron el pueblo y los que gozaban del espectáculo.

Acabo de demostrar que la municipalidad de Buenos Aires en los distintos conceptos contribuyó con pesos 1.749.600 y el abono contribuyó apenas con \$ 441.927.

En tanto se recada de la aristocracia y de la burguesía argentina la suma de \$ 441.927, la municipalidad de Buenos Aires debe contribuir con la formidable suma de \$ 1.749.000. El

No se toma en cuenta a los efectos de calcular los gastos de explotación, los gastos de amortización del capital invertido, costo de trabajos realizados en otras oficinas, etc., quiere decir que en realidad la temporada oficial del año 1932 ha costado a la municipalidad \$ 958.744.64.

Es interesante ver cómo se hace la contribución y determinar la forma en que contribuyeron el pueblo y los que gozaban del espectáculo.

Acabo de demostrar que la municipalidad de Buenos Aires en los distintos conceptos contribuyó con pesos 1.749.600 y el abono contribuyó apenas con \$ 441.927.

En tanto se recada de la aristocracia y de la burguesía argentina la suma de \$ 441.927, la municipalidad de Buenos Aires debe contribuir con la formidable suma de \$ 1.749.000. El

No se toma en cuenta a los efectos de calcular los gastos de explotación, los gastos de amortización del capital invertido, costo de trabajos realizados en otras oficinas, etc., quiere decir que en realidad la temporada oficial del año 1932 ha costado a la municipalidad \$ 958.744.64.

Es interesante ver cómo se hace la contribución y determinar la forma en que contribuyeron el pueblo y los que gozaban del espectáculo.

Acabo de demostrar que la municipalidad de Buenos Aires en los distintos conceptos contribuyó con pesos 1.749.600 y el abono contribuyó apenas con \$ 441.927.

En tanto se recada de la aristocracia y de la burguesía argentina la suma de \$ 441.927, la municipalidad de Buenos Aires debe contribuir con la formidable suma de \$ 1.749.000. El

No se toma en cuenta a los efectos de calcular los gastos de explotación, los gastos de amortización del capital invertido, costo de trabajos realizados en otras oficinas, etc., quiere decir que en realidad la temporada oficial del año 1932 ha costado a la municipalidad \$ 958.744.64.

Es interesante ver cómo se hace la contribución y determinar la forma en que contribuyeron el pueblo y los que gozaban del espectáculo.

Acabo de demostrar que la municipalidad de Buenos Aires en los distintos conceptos contribuyó con pesos 1.749.600 y el abono contribuyó apenas con \$ 441.927.

En tanto se recada de la aristocracia y de la burguesía argentina la suma de \$ 441.927, la municipalidad de Buenos Aires debe contribuir con la formidable suma de \$ 1.749.000. El

No se toma en cuenta a los efectos de calcular los gastos de explotación, los gastos de amortización del capital invertido, costo de trabajos realizados en otras oficinas, etc., quiere decir que en realidad la temporada oficial del año 1932 ha costado a la municipalidad \$ 958.744.64.

Es interesante ver cómo se hace la contribución y determinar la forma en que contribuyeron el pueblo y los que gozaban del espectáculo.

Acabo de demostrar que la municipalidad de Buenos Aires en los distintos conceptos contribuyó con pesos 1.749.600 y el abono contribuyó apenas con \$ 441.927.

En tanto se recada de la aristocracia y de la burguesía argentina la suma de \$ 441.927, la municipalidad de Buenos Aires debe contribuir con la formidable suma de \$ 1.749.000. El

No se toma en cuenta a los efectos de calcular los gastos de explotación, los gastos de amortización del capital invertido, costo de trabajos realizados en otras oficinas, etc., quiere decir que en realidad la temporada oficial del año 1932 ha costado a la municipalidad \$ 958.744.64.

Es interesante ver cómo se hace la contribución y determinar la forma en que contribuyeron el pueblo y los que gozaban del espectáculo.

Acabo de demostrar que la municipalidad de Buenos Aires en los distintos conceptos contribuyó con pesos 1.749.600 y el abono contribuyó apenas con \$ 441.927.

En tanto se recada de la aristocracia y de la burguesía argentina la suma de \$ 441.927, la municipalidad de Buenos Aires debe contribuir con la formidable suma de \$ 1.749.000. El

No se toma en cuenta a los efectos de calcular los gastos de explotación, los gastos de amortización del capital invertido, costo de trabajos realizados en otras oficinas, etc., quiere decir que en realidad la temporada oficial del año 1932 ha costado a la municipalidad \$ 958.744.64.

Es interesante ver cómo se hace la contribución y determinar la forma en que contribuyeron el pueblo y los que gozaban del espectáculo.

Acabo de demostrar que la municipalidad de Buenos Aires en los distintos conceptos contribuyó con pesos 1.749.600 y el abono contribuyó apenas con \$ 441.927.

En tanto se recada de la aristocracia y de la burguesía argentina la suma de \$ 441.927, la municipalidad de Buenos Aires debe contribuir con la formidable suma de \$ 1.749.000. El

No se toma en cuenta a los efectos de calcular los gastos de explotación, los gastos de amortización del capital invertido, costo de trabajos realizados en otras oficinas, etc., quiere decir que en realidad la temporada oficial del año 1932 ha costado a la municipalidad \$ 958.744.64.

Es interesante ver cómo se hace la contribución y determinar la forma en que contribuyeron el pueblo y los que gozaban del espectáculo.

Acabo de demostrar que la municipalidad de Buenos Aires en los distintos conceptos contribuyó con pesos 1.749.600 y el abono contribuyó apenas con \$ 441.927.

En tanto se recada de la aristocracia y de la burguesía argentina la suma de \$ 441.927, la municipalidad de Buenos Aires debe contribuir con la formidable suma de \$ 1.749.000. El

No se toma en cuenta a los efectos de calcular los gastos de explotación, los gastos de amortización del capital invertido, costo de trabajos realizados en otras oficinas, etc., quiere decir que en realidad la temporada oficial del año 1932 ha costado a la municipalidad \$ 958.744.64.

Es interesante ver cómo se hace la contribución y determinar la forma en que contribuyeron el pueblo y los que gozaban del espectáculo.

Acabo de demostrar que la municipalidad de Buenos Aires en los distintos conceptos contribuyó con pesos 1.749.600 y el abono contribuyó apenas con \$ 441.927.

En tanto se recada de la aristocracia y de la burguesía argentina la suma de \$ 441.927, la municipalidad de Buenos Aires debe contribuir con la formidable suma de \$ 1.749.000. El

No se toma en cuenta a los efectos de calcular los gastos de explotación, los gastos de amortización del capital invertido, costo de trabajos realizados en otras oficinas, etc., quiere decir que en realidad la temporada oficial del año 1932 ha costado a la municipalidad \$ 958.744.64.

Es interesante ver cómo se hace la contribución y determinar la forma en que contribuyeron el pueblo y los que gozaban del espectáculo.

Acabo de demostrar que la municipalidad de Buenos Aires en los distintos conceptos contribuyó con pesos 1.749.600 y el abono contribuyó apenas con \$ 441.927.

En tanto se recada de la aristocracia y de la burguesía argentina la suma de \$ 441.9

Debatíose el Asunto del Teatro Colón en el Concejo

dinero superior a un millón y medido de pesos, cuando el concejo no conoce el plan de organización, ni conoce los propósitos que orientarán a la comisión y ni siquiera quienes constituirán la comisión y no tiene tampoco el control de la misma.

Si no tuviéramos una experiencia que pasa de más de una decena de años sobre los desplazamientos, sobre los déficits del teatro Colón no nos alarma. Pero el tesoro municipal ha sufrido demasiado con todos los tipos de organización que se ha dado al teatro Colón: explotación privada, por la coparticipación de la municipalidad en las empresas privadas, por la municipalización de relativa autonomía sin el control de este concejo que es en síntesis, lo que propuso el departamento ejecutivo el año 1931 y le costó a la municipalidad una pérdida de \$ 800.000 y un déficit absoluto de cai de \$ 2.000.000 m.n.

LA ACTITUD SOCIALISTA

Agreea Rubinstein: "Por eso nuestra actitud en este momento es clara. No aceptábamos la municipalización, porque queríamos organizar el teatro Colón: queríamos darle una organización estable, fundamental y seria; porque queríamos realizar temporadas bajo el control absoluto de la representación popular, en beneficio del pueblo. Por eso no aceptábamos la municipalización. Contra nuestra voluntad y con el voto de la mayoría del concejo se municipalizó el teatro.

Ante este hecho, como hombres de gobierno, debíamos acentuar, pero dejamos que, si se ha de realizar la municipalización se haga en determinadas condiciones para evitar el desplazamiento, pues el proyecto que estamos considerando no establece el control de la municipalidad.

En la continuación se refiere Rubinstein a una cantidad de irregularidades sucedidas durante la última temporada y al ofrecimiento que ha hecho hace poco el maestro Clemens Krauss, que no llegó a la comisión.

Hace referencia en seguida a la evolución que sufre hoy el arte lírico y expone la contradicción del D. E. que desea realizar una costosa temporada según los viejos cánones. Cita los principales teatros líricos del mundo, que este año no abrirán sus puertas, debido a la crisis económica y a que el público desea la renovación de arte lírico.

Habla de la obra, realizada por los empresarios, de los contratos que se realizan con cantantes malos y a la manera cómo las comisiones contratan los artistas, por intermedio de terceros, y dice:

"El departamento ejecutivo se ha trazado un vasto plan que no podrá cumplir, y el teatro Colón seguirá siendo el juego de la intriga de las campañas para terminar, desgraciadamente, en un verdadero Papamá."

CÓMO TRATA DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Rubinstein termina su extenso discurso manifestando que "el D. E. trata de solucionar el problema del teatro Colón asegurando a ésta cierta autonomía administrativa y artística y una absoluta independencia económica de la comuna. Nosotros deseamos realizarlo en otra forma: planteamos el problema inversamente. Deseamos reorganizar el Colón para asegurarse una autonomía económica y un control administrativo. Yo considero que si este concejo se decide a votar la disidencia planteada por el sector socialista, realizará una obra administrativa seria y preparará el terreno para una futura labor artística de segunda consecuencia. Si así no lo entiende, no será muestra la responsabilidad.

Hoy el arte ya no es el privilegio de una clase; sin embargo, todavía es el pueblo quien contribuye con su dinero a mantener las instituciones artísticas. No queremos un teatro dirigido por el pueblo para que lo disfruten los ricos. Aspiramos a desarrollar en el pueblo el gusto por las actividades superiores del espíritu por una acción metódica, progresiva e inteligente. Y por eso deseamos preparar las condiciones económicas que faciliten la realización de esa tarea. Ojalá este concejo, que es la representación del pueblo, sepa estar a la altura de su misión.

Giacobini apoya el despacho de la minoría, recalco la necesidad de que el C. D. ejerza el control del teatro Colón. Coni Molina justifica su actitud al apoyar la proposición del departamento ejecutivo.

INTERVENCION DEL CONCEJAL GHIO

Ghio lo interrumpe para decir que mientras se quieren destinar 800.000 pesos en el teatro Colón, ha podido

comprobar que en el hospital Ramos Mejía no funciona la cámara frigorífica — con perjuicio para la alimentación de los enfermos — debido a que faltaba un tambor de amoníaco, que cuesta 50.50 pesos. Manifiesta que en cuanto al reintegro de la suma que se pide para el teatro Colón, nadie se hace responsable de ello y por lo tanto lo pagará el pueblo.

El concejal Coca sostuvo la necesidad del control del C. D.

Comenzó su disertación el concejal Coca manifestando que desea expresar lo que entiende por control el Grupo Socialista.

Habla de los distintos regímenes administrativos del teatro Colón y afirma que "en principio, los socialistas no nos oponemos a ninguna municipalización de servicios públicos, y menos hemos de oponernos a que se municipalicen la administración y la dirección del teatro Colón, que, por ser de propiedad de la municipalidad, ya tiene el principal fundamento para la municipalización".

Pero no se puede proclamar la municipalización de un servicio por exclusiva convicción doctrinaria, cuando se omite analizar las situaciones de hecho que llegarían a oponerse en forma terminante a su realización.

Qué garantías tenemos de que esa municipalización "sui generis" que nos propone no será uno de los tantos fracasos a que se nos tiene habituado y que juegan onerosos son y han sido para la municipalidad? No tenemos siquiera la garantía de un control eficaz del departamento ejecutivo y del concejo deliberante, pues el proyecto que estamos considerando no establece el control de la municipalidad.

Enumera los inconvenientes de la municipalización y agrega que "a pesar de esos inconvenientes que hacen muy deseable por ahora municipalizar la administración y la dirección del teatro Colón, nosotros la administración como un ensayo, siempre que la ciudad tuviera la garantía de un control eficaz del departamento ejecutivo y del concejo deliberante, este último por medio de concejales que formarían parte del directorio que va a crearse. De lo contrario, entendemos que no hay municipalización. Entendemos que no hay control municipal, control público y que no sea una erogación demasiado grande para el tesoro municipal, y que los representantes del pueblo tengan el control de esta administración."

A continuación se refiere Rubinstein a una cantidad de irregularidades sucedidas durante la última temporada y al ofrecimiento que ha hecho hace poco el maestro Clemens Krauss, que no llegó a la comisión.

Hace referencia en seguida a la evolución que sufre hoy el arte lírico y expone la contradicción del D. E. que desea realizar una costosa temporada según los viejos cánones. Cita los principales teatros líricos del mundo, que este año no abrirán sus puertas, debido a la crisis económica y a que el público desea la renovación de arte lírico.

Habla de la obra, realizada por los empresarios, de los contratos que se realizan con cantantes malos y a la manera cómo las comisiones contratan los artistas, por intermedio de terceros, y dice:

"El departamento ejecutivo se ha trazado un vasto plan que no podrá cumplir, y el teatro Colón seguirá siendo el juego de la intriga de las campañas para terminar, desgraciadamente, en un verdadero Papamá."

CÓMO TRATA DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Rubinstein termina su extenso discurso manifestando que "el D. E. trata de solucionar el problema del teatro Colón asegurando a ésta cierta autonomía administrativa y artística y una absoluta independencia económica de la comuna. Nosotros deseamos realizarlo en otra forma: planteamos el problema inversamente. Deseamos reorganizar el Colón para asegurarse una autonomía económica y un control administrativo. Yo considero que si este concejo se decide a votar la disidencia planteada por el sector socialista, realizará una obra administrativa seria y preparará el terreno para una futura labor artística de segunda consecuencia. Si así no lo entiende, no será muestra la responsabilidad.

Hoy el arte ya no es el privilegio de una clase; sin embargo, todavía es el pueblo quien contribuye con su dinero a mantener las instituciones artísticas. No queremos un teatro dirigido por el pueblo para que lo disfruten los ricos. Aspiramos a desarrollar en el pueblo el gusto por las actividades superiores del espíritu por una acción metódica, progresiva e inteligente. Y por eso deseamos preparar las condiciones económicas que faciliten la realización de esa tarea. Ojalá este concejo, que es la representación del pueblo, sepa estar a la altura de su misión.

Giacobini apoya el despacho de la minoría, recalco la necesidad de que el C. D. ejerza el control del teatro Colón.

Coni Molina justifica su actitud al apoyar la proposición del departamento ejecutivo.

INTERVENCION DEL CONCEJAL GHIO

Ghio lo interrumpe para decir que mientras se quieren destinar 800.000 pesos en el teatro Colón, ha podido

comprobar que en el hospital Ramos Mejía no funciona la cámara frigorífica — con perjuicio para la alimentación de los enfermos — debido a que faltaba un tambor de amoníaco, que cuesta 50.50 pesos. Manifiesta que en cuanto al reintegro de la suma que se pide para el teatro Colón, nadie se hace responsable de ello y por lo tanto lo pagará el pueblo.

El concejal Coca sostuvo la necesidad del control del C. D.

Comenzó su disertación el concejal Coca manifestando que desea expresar lo que entiende por control el Grupo Socialista.

Habla de los distintos regímenes administrativos del teatro Colón y afirma que "en principio, los socialistas no nos oponemos a ninguna municipalización de servicios públicos, y menos hemos de oponernos a que se municipalicen la administración y la dirección del teatro Colón, que, por ser de propiedad de la municipalidad, ya tiene el principal fundamento para la municipalización".

Pero no se puede proclamar la municipalización de un servicio por exclusiva convicción doctrinaria, cuando se omite analizar las situaciones de hecho que llegarían a oponerse en forma terminante a su realización.

Qué garantías tenemos de que esa municipalización "sui generis" que nos propone no será uno de los tantos fracasos a que se nos tiene habituado y que juegan onerosos son y han sido para la municipalidad? No tenemos siquiera la garantía de un control eficaz del departamento ejecutivo y del concejo deliberante, pues el proyecto que estamos considerando no establece el control de la municipalidad.

Hace referencia en seguida a lo que ocurre en el Matadero y Frigorífico Modelo, que ocasionó en 1930 un déficit de 2 millones de pesos y en 1931 de un millón y medio. Agrega que en el período pasado el Grupo Socialista debió plantear ante el concejo varios importantes problemas relacionados con el control de la administración municipal sobre la percepción de rentas, sobre el control de especies, sobre las propiedades de la comuna, de muchas otras, sobre los legados hechos a la municipalidad, etc., etc.

Señala las fallas del control municipal en lo que se refiere al cumplimiento de las ordenanzas de seguridad e higiene y dice que la ausencia de control por parte de la intendencia se nota en sus propias oficinas.

Habla de la escuela de avicultura, la superintendencia de mercados y de la contaduría municipal, que debieron ser intervenidas y dice que "el teatro Colón debe ser señalado como un exponente de esas reparticiones municipales que se desvuelven en medio de una vorágine de apetitos y de abusos de toda naturaleza, sin que jamás el departamento ejecutivo haya evitado ni siquiera amenguado esas situaciones, ejerciendo con eficacia sus funciones de superior control".

Y si comprobamos por doquier la flojedad y el abandono del departamento ejecutivo en materia de control de sus funciones propias, ¿cómo es que creemos que existiría ese control en la próxima temporada del teatro Colón, máxime en las condiciones precarias establecidas para este efecto en el proyecto de ordenanza del departamento ejecutivo propuesto por la mayoría de la comisión de cultura?"

SE QUIERE IMPEDIR EL CONTROL

El artículo 10. del despacho de la mayoría está evidentemente redactado con el fin de eliminar a los concejales del directorio, es decir, para impedir el control desde adentro con una representación del concejo. Para llegar a este resultado el departamento ejecutivo renuncia a su propio control, o sea, a su responsabilidad de rama ejecutiva de la municipalidad que invoca no querer que creamos que existiría ese control en la próxima temporada del teatro Colón, máxime en las condiciones precarias establecidas para este efecto en el proyecto de ordenanza del departamento ejecutivo propuesto por la mayoría de la comisión de cultura?"

TRENES VIVEROS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA

En número de 20 recorrerán las zonas agrícolas

El ministerio de obras públicas de la provincia de Buenos Aires, por intermedio de la Dirección de agricultura, fletará durante los meses de junio a septiembre 20 trenes viveros que recorrerán las distintas líneas ferroviarias, distribuyendo plantas frutales, forestales y de adorno por todo el territorio provincial.

Los viveros oficiales de Gázón, Baradero, Coronel Dorrego, Miramar y las escuelas de fruticultura de Dolores, Patagones y Coronel Vidal, organizarán con toda dedicación estos trenes que llevarán libre de fletes al lugar mismo donde la necesidad es más exigente, los importantes stocks de plantas especialmente preparadas y a los precios más bajos.

Existirá un régimen de control. "Es de control desde afuera, reducido a realizar un simple balance de comprobaciones numéricas, no es el control que nosotros queremos ni es el que necesita la inmediata y necesaria publicación caótica e interrumpida en que se debate la dirección y administración del teatro Colón. Y como este seudo control seguirá como hasta ahora, sin la posibilidad de mejoramiento que podría tener el control estricto de las dos ramas del gobierno comunal, por la habilidad suma con la cual se evita todo control real y efectivo, al tiempo que se hace un control ejercitado por un funcionario que se titula como mejor que el directorio y quizás el mismo director general hagan lo que se les antoje sin control efectivo alguno que pueda evitar posibles y probables excesos."

Dice que en el proyecto de ordenanza que se discute se da al directorio una cantidad de atribuciones que se prestan para hacer desplazamientos y fletaciones de fondos y que, por lo mismo, deberían ser controladas desde adentro por el departamento ejecutivo.

Habla del exceso de atribuciones que se da al directorio, analizando muchos de ellas y agregó:

"No aceptamos que los ingresos por la explotación del teatro, cualesquiera que fuesen, sean recursos de los que puede disponer el directorio. Son recursos que deben ingresar día a día a la tesorería, como se hizo en la temporada anterior con buen éxito, para evitar el desplazamiento, pues se ha caminado mucho para evitar el recado y sacar de delante toda tentación para cometerlo."

Habla del exceso de atribuciones que se da al directorio, analizando muchos de ellas y agregó:

"No aceptamos que los ingresos por la explotación del teatro, cualesquiera que fuesen, sean recursos de los que puede disponer el directorio. Son recursos que deben ingresar día a día a la tesorería, como se hizo en la temporada anterior con buen éxito, para evitar el desplazamiento, pues se ha caminado mucho para evitar el recado y sacar de delante toda tentación para cometerlo."

Habla del exceso de atribuciones que se da al directorio, analizando muchos de ellas y agregó:

"No aceptamos que los ingresos por la explotación del teatro, cualesquiera que fuesen, sean recursos de los que puede disponer el directorio. Son recursos que deben ingresar día a día a la tesorería, como se hizo en la temporada anterior con buen éxito, para evitar el desplazamiento, pues se ha caminado mucho para evitar el recado y sacar de delante toda tentación para cometerlo."

Habla del exceso de atribuciones que se da al directorio, analizando muchos de ellas y agregó:

"No aceptamos que los ingresos por la explotación del teatro, cualesquiera que fuesen, sean recursos de los que puede disponer el directorio. Son recursos que deben ingresar día a día a la tesorería, como se hizo en la temporada anterior con buen éxito, para evitar el desplazamiento, pues se ha caminado mucho para evitar el recado y sacar de delante toda tentación para cometerlo."

Habla del exceso de atribuciones que se da al directorio, analizando muchos de ellas y agregó:

"No aceptamos que los ingresos por la explotación del teatro, cualesquiera que fuesen, sean recursos de los que puede disponer el directorio. Son recursos que deben ingresar día a día a la tesorería, como se hizo en la temporada anterior con buen éxito, para evitar el desplazamiento, pues se ha caminado mucho para evitar el recado y sacar de delante toda tentación para cometerlo."

Habla del exceso de atribuciones que se da al directorio, analizando muchos de ellas y agregó:

"No aceptamos que los ingresos por la explotación del teatro, cualesquiera que fuesen, sean recursos de los que puede disponer el directorio. Son recursos que deben ingresar día a día a la tesorería, como se hizo en la temporada anterior con buen éxito, para evitar el desplazamiento, pues se ha caminado mucho para evitar el recado y sacar de delante toda tentación para cometerlo."

Habla del exceso de atribuciones que se da al directorio, analizando muchos de ellas y agregó:

"No aceptamos que los ingresos por la explotación del teatro, cualesquiera que fuesen, sean recursos de los que puede disponer el directorio. Son recursos que deben ingresar día a día a la tesorería, como se hizo en la temporada anterior con buen éxito, para evitar el desplazamiento, pues se ha caminado mucho para evitar el recado y sacar de delante toda tentación para cometerlo."

Habla del exceso de atribuciones que se da al directorio, analizando muchos de ellas y agregó:

"No aceptamos que los ingresos por la explotación del teatro, cualesquiera que fuesen, sean recursos de los que puede disponer el directorio. Son recursos que deben ingresar día a día a la tesorería, como se hizo en la temporada anterior con buen éxito, para evitar el desplazamiento, pues se ha caminado mucho para evitar el recado y sacar de delante toda tentación para cometerlo."

Habla del exceso de atribuciones que se da al directorio, analizando muchos de ellas y agregó:

"No aceptamos que los ingresos por la explotación del teatro, cualesquiera que fuesen, sean recursos de los que puede disponer el directorio. Son recursos que deben ingresar día a día a la tesorería, como se hizo en la temporada anterior con buen éxito, para evitar el desplazamiento, pues se ha caminado mucho para evitar el recado y sacar de delante toda tentación para cometerlo."

Habla del exceso de atribuciones que se da al directorio, analizando muchos de ellas y agregó:

"No aceptamos que los ingresos por la explotación del teatro, cualesquiera que fuesen, sean recursos de los que puede disponer el directorio. Son recursos que deben ingresar día a día a la tesorería, como se hizo en la temporada anterior con buen éxito, para evitar el desplazamiento, pues se ha caminado mucho para evitar el recado y sacar de delante toda tentación para cometerlo."

Habla del exceso de atribuciones que se da al directorio, analizando muchos de ellas y agregó:

"No aceptamos que los ingresos por la explotación del teatro, cualesquiera que fuesen, sean recursos de los que puede disponer el directorio. Son recursos que deben ingresar día a día a la tesorería, como se hizo en la temporada anterior con buen éxito, para evitar el desplazamiento, pues se ha caminado mucho para evitar el recado y sacar de delante toda tentación para cometerlo."

Habla del exceso de atribuciones que se da al directorio, analizando muchos de ellas y agregó:

"No aceptamos que los ingresos por la explotación del teatro, cualesquiera que fuesen, sean recursos de los que puede disponer el directorio. Son recursos que deben ingresar día a día a la tesorería, como se hizo en la temporada anterior con buen éxito, para evitar el desplazamiento, pues se ha caminado mucho para evitar el recado y sacar de delante toda tentación para cometerlo."</p

Será Imponente el Mitin de los Empleados por el Cumplimiento del Sábado Inglés

Se realizará mañana en la Casa del Pueblo

A fin de denunciar públicamente las maniobras patronales contra el sábado inglés, la Federación Empleados de Comercio ha organizado para mañana, en el salón de la Casa del Pueblo, un importante acto público.

Sobre el particular nos informe la entidad organizadora lo siguiente:

Ha despertado gran entusiasmo entre los empleados el anuncio del mitin que organiza la Federación Empleados de Comercio, en apoyo del sábado inglés.

Como anunciamos ayer el mitin se realizará en el salón de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150.

Se encarezca a los compañeros y especialmente a las empleadas, pasen por esta secretaría, Moreno 2066, durante todo el día de hoy a fin de retirar volantes anunciando el mitin.

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En sesión extraordinaria está citado para esta noche el Consejo Administrativo de la Federación Empleados de Comercio.

La reunión se efectuará en la secretaría Moreno 2066, a las 21 horas. El secretario encarezca puntual asistencia.

NOTA REMITIDA AL MINISTRO DEL INTERIOR

Con respecto a las maniobras a que nos referimos más arriba, la Federación Empleados de Comercio, como lo adelantáramos en una de nuestras ediciones anteriores, ha remitido al ministro del Interior una nota denunciando los procedimientos patronales de que hacemos referencia y que motivan la presente agitación. La nota que nos ocupa manifiesta lo siguiente:

“El más elemental deber de defensa gremial nos obliga a presentarlos al señor ministro para manifestarle nuestro punto de vista con respecto a los repetidos pedidos de excepciones a la ley 11.640 de sábado inglés.

Con motivo de las llamadas fiestas

de navidad y año nuevo se solicitó, por distintas entidades patronales, permiso para violar la ley de sábado inglés los días 24 y 31 de diciembre próximo pasado. Esta Federación hizo llegar al señor ministro una nota en la que se daban razones, que no fueron desmentidas, y en las que se demostraba la inconveniencia de acceder a ese pedido, además de advertir el peligro que significa aceptar a las leyes obreras.

El nuevo escrito presentado por el Centro de Tendidos y Anexos, solicitando ser exceptuados de la mencionada ley, los días 25 del corriente y 4 de marzo próximos, los dos sábados vísperas de carnavales nos dan la oportunidad de reafirmarnos en lo sostenido en la ocasión antes mencionada.

Ninguna razón de beneficio comercial es suficiente para anular una ley en pleno vigor, pero lo extraordinario en este caso es que esa venta comercial tampoco existe. Si alguna comprobación se necesita tenemos fresco el recuerdo del fracaso rotundo de las ventas los sábados 24 y 31 de diciembre por la tarde.

Por otra parte conviene tener presente que, salvo las casas muy importantes las demás no dan el descanso compensatorio en estos casos. Pero lo que tenemos interés en que el señor ministro advierta es que todas las excepciones se piden para minar el prestigio de la ley, haciéndola aparecer como deficiente si no contempla supuestas necesidades del comercio.

Esta es una de las faces de un plan tendiente a lograr la derogación de la ley de sábado inglés, o por lo menos, a conseguir alguna reforma que la desvirtúe en lo que tiene de esencial.

La Federación Empleados de Comercio, como comprenderá el señor ministro, no hace una cuestión pequeña, de dos medios días de descanso, sino algo tan importante como es el mantener el prestigio de una ley por la que luchó mucho años antes de lograrla.”

CAMBIOS EN LAS CC. EJECUTIVAS DE LA FRATERNIDAD

Se han operado cambios en la comisión de las siguientes secciones de La Fraternidad:

Zanjón Amarillo, (T.) — Delegado, Manuel Durán.

Poedas, (N. E. A.) — Delegado, Getado Bolado.

Baradero, (C. A.) — Presidente, Pedro Pablo Ruiz; secretario, Carlos Suárez; tesorero, Lorenzo Carabelli; vocales: José Tarenco, Agustín Pedro Gerez, Teodoro Maturano.

Mazan, (C. N. A.) — Presidente, Sebastián A. Contreras; secretario, Isidoro P. Rivero; tesorero, Nerio Ruarte; D. de C., Ramón J. Nieto; vocales: Florencio Agüero, Esteban Tablado, Santiago Toledo, Fermín Endore.

Patrón, (P.) — Presidente, Nicolás B. Paredes; secretario, Onésimo J. Corón; tesorero, Juan Fernando Castro; R. de C., José Gil; vocales: Benjamín Valentini, Pascual Cruz, Antonio G. Hernández, Luis G. Díaz, Estanislao Pavéska.

Alta Gracia (C. C.) — Presidente, José Saavedra; secretario, Ernesto A. Monier; tesorero, Remigio Oliva; vocales: Jerónimo E. Sánchez, Felipe C. Vidotto, Segundo Miranda, Emilio J. Tirocchi, Adolfo Cernea.

Córdoba, (C. A.) — Presidente, Alfonso Carpiní; tesorero, Juan del R. Vázquez; R. de C., Julio Redondo; vocales: Benito Díaz, Francisco Scariglia, Domingo Curti, Antonio Genis.

Pergamino, (C. G.) — Presidente, Salvador Lapolla; secretario, Luis García; tesorero, Antonio Chacón; R. de C., Donato A. Sorriso; vocales: José C. Vachet, Angel M. Di Santo, Antonio Greco, José Basallo.

Dio Segundo, (C. A.) — Presidente, Florencio Lheureux.

Ayacucho, (S.) — Presidente, Pascual Desiderio; secretario, Antonio Travaglini; tesorero, Fernando Oste; vocales: Agustín Acerá, Francisco De Luca, Manuel Pérez, Alberto Casaux, Angel Del Giovannino.

Tandil, (S.) — Presidente, Ramón Añón Fernández; secretario, Guillermo Schagen; tesorero, Angel Labanca; R. de C., Juan M. Colombo; vocales: Luis E. Viglezzi, Luis Del Fonte, Juan Taverna, Antonio Colombo, Pedro Raffaghelli.

Ing. White, (S.) — Presidente, Santiago Ollari; secretario, Francisco González; tesorero, Pedro Rodríguez; vocales: Ginés García, Mario Carrari, Francisco Arnaldo, Inocencio Ramos, Pablo Tricerri.

Victoria, (C. A.) — Presidente, Juan Ravocca; secretario, Manuel Savio; tesorero, Lorenzo J. Parodi; R. de C., Luis Conconi; vocales: Ricardo Álvarez, Manuel Rosales, Juan Bordolini, Cayetano Burzani.

Ciudad, (C. N. A.) — Presidente, Juan Faillá, secretario, Cleosiro C. Quiroga.

Mendoza, (P.) — Presidente, Federico Larrinaga; secretario, Segundo T. Mercado; tesorero, Manuel M. Docha; vocales: José Olivera, Cirilo M. Garde.

LOS CONVENIOS FERROVIARIOS

Se han expedido aprobando los convenios celebrados por la Unión Ferroviaria, las secciones Mechita, General Belgrano y Cayupán. En contra de los citados convenios votó la sección Resistencia, de la mencionada organización.

NUEVO DOMICILIO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

La Unión General de Trabajadores de España ha fijado su domicilio en la calle Fernández de la Hoz número 61, adonde debe remitirse en lo sucesivo toda la correspondencia, así como también los giros, que deberán ir a nombre del compañero Antonio Muñoz Giraldo. El teléfono de la Unión General de Trabajadores de España es el 43040, Madrid.

Reclaman el Cumplimiento del Sábado Inglés los O. Cocineros y Pasteleros

La Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros de Buenos Aires se ha dirigido al presidente del Departamento nacional del trabajo reclamando por la falta de cumplimiento por parte de los patrones, de las disposiciones de la ley 11.640, de sábado inglés.

Manifestó la comisión administrativa de esa Asociación que se ve obligada a insistir nuevamente sobre la denuncia que formulara al Departamento del trabajo con fecha 17 de diciembre de 1932, sobre incumplimiento de la citada ley, agregando más adelante:

En dicha nota adjuntábamos la nómina de las principales casas del ramo de la industria, en la cual trabajan los componentes de esta Asociación.

cía. Domingo Cirillo, Antonio Jagella, Dante Paroncini.

Villa Luro, (O.) — Presidente, Pepe Canavese; secretario, Gaspar Di Salvo.

Villa Diego, (R. P. B.) — Presidente, Juan B. Girardi; secretario, Mario A. Aguilar; tesorero, Angel Faizone; vocales: Francisco Eschoyez, José Moreno, Pedro Infante, Sebastián Andreu, Julián M. Joffre.

Charaday, (S. F.) — Presidente, José Toledo; tesorero, Marcelo Venhez; vocales: Angel Rossaniga, Luis Cantero, Constantino Greco, Salvador Acea, Eduardo Secane.

PIDAN

Cerveza "AZUL"

La verdadera de MALTA de CEBADA y LUPULO

DISTRIB. GENERALES R. Carruthers y Hno. 1729 - BOLÍVAR - 1733

Agenda Obrera

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

EL SINDICATO UNION EXPEDDORES DE NAFTA, por intermedio de la comisión de propaganda, ha convocado al gremio en general, trabajan a sueldo o a comisión, a la asamblea que se realizará mañana miércoles 22, en el local de la calle Salta 240 (altos), a fin de considerar el siguiente orden del día: Informe de la comisión de propaganda; Nombramiento de la comisión administrativa; Asuntos varios.

* * *

LA UNION TRANVIARIOS DE LA PLATA invita al gremio a la asamblea que el mismo llevará a cabo hoy miércoles, a las 21 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden:

Acta anterior; Balances de tesorería; Memoria, balances y nombramiento de tres delegados para el consejo federal de la U. O. L.; Informe de secretaria; Si a los obreros que sufren accidentes debe abonárseles el subsidio de la Ayuda Mutua.

* * *

LA SECCION BUENOS AIRES DE LA ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO convoca a sus asociados a la asamblea (continuación de la anterior) a realizarse hoy miércoles, en el local de la calle Chile 1567, para considerar los asuntos pendientes. Este acto comenzará a las 18 horas.

Para Mañana

LA UNION OBREROS DE LA S. A. T. I. A. convoca a sus asociados a la asamblea que se realizará mañana 23, a las 21 horas, en el local de la calle O'Gorman 148 (Avellaneda), a fin de tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; Balances; Reclamación de subsidios para enfermos; Aumento de la cuota; Asuntos varios.

* * *

SECCION PUERTO DE LA CAPITAL DE LA UNION FERROVIARIA.

Realizará asamblea ordinaria mañana jueves, a las 17 horas, en su local social, Brasili 39, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior; Correspondencia; Nombramiento de delegado al próximo congreso; Nombrar revisores de cuentas; Informe de la comisión sobre los asuntos en trámite; Asuntos varios.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE MOZOS, COCINEROS Y ANEXOS, de Avellaneda, con sede en la calle Malpí 266, cita al gremio a una asamblea extraordinaria, a realizarse el viernes 24, con el siguiente orden del día: Lectura de acta; Estudio y aprobación de estatutos; Reintegración de comisión.

Para el Sábado

LA SECCION MATADEROS DE LA UNION FERROVIARIA celebrará asamblea general ordinaria el sábado 25, a las 20.30 horas, en su local Murquillo 2814, para considerar los siguientes asuntos: Acta; Balance e informe del tesorero; Correspondencia; Movimiento de socios; Distribución cargos de la C. E.

* * *

EL SINDICATO DE ALBAÑILES DE LA PLATA invita al gremio, asociados y no asociados, a la asamblea general que se realizará el día sábado 26, a las 20.30, en su local social, para tratar un importante orden del día, relacionado con la situación por que atraviesan los obreros del andamio.

FESTIVALES

Para Hoy

LA FEDERACION TRANVIARIOS UNIDOS, de Rosario, realizará una



PREMIOS DEL PROXIMO SORTEO:

4 de \$ 5.000	\$ 20.000.-
4 de " 2.000	8.000.-
4 de " 1.000	4.000.-
8 de " 500	4.000.-
16 de " 250	4.000.-
40 de " 100	4.000.-
120 de " 50	6.000.-
204 de " 20	4.080.-
396 de " 20	7.920.-
3600 de " 5	18.000.-
4396 premios con \$ 80.000.-	

PROXIMO SORTEO
SE REALIZARA EN EL
TEATRO POLITEAMA
A LAS 16 HORAS
EL 25 DE FEBRERO DE 1933
4 SERIES DE 100 MILLARES
\$ 80.000
EN EFECTIVO

TERCER SORTEO
\$ 100.000.-
EN EFECTIVO
MARZO 25 DE 1933

CULTURA OBRERA

Según lo anunciaremos, se llevó a cabo con extraordinario éxito la exposición de cuadros del pintor Guillermo Facio Hebequer, exposición que se realiza en el local de la sección Alianza, bajo los auspicios de la Comisión de Cultura de la citada sección ferroviaria.

Esta exposición, será clausurada el próximo sábado, con otra conferencia a cargo del doctor Gregorio Aráoz Alfar.

La comisión organizadora invita a los trabajadores, a concurrir, durante esta semana, todos los días, de 17 a 20 horas, a esta exposición y cuya entrada es absolutamente libre.

función cinematográfica en el salón Cervantes, situado en la calle San Juan 2450 de esa ciudad. Este acto se llevará a cabo hoy miércoles, a las 21 horas, habiéndose preparado al efecto un interesante programa.

En uno de los intervalos pronunciada una conferencia el ciudadano Narciso Gnoato, sobre "Concepto económico social de los servicios públicos municipales".

NOTICIAS
LA UNION O. MUNICIPALES comunica a sus asociados que ha dado comienzo a la renovación del carnet social.

Para renovar el carnet del año fechado, por el que corresponde al actual, se requiere que tenga todas las estampillas adheridas correspondientes al año anterior.

Se advierte a los delegados y socios que las estampillas del año 1932 no pueden ser usadas en el carnet del año 1933, y las que se colocuen en los mismos serán completamente nulas.

CAMBIO DE LOCAL
CAMBIO DE DOMICILIO — LA F. OBRERA TEXTIL ha trasladado su secretaría a la calle Alvarado 1863. Desde la fecha toda correspondencia debe dirigirse al nuevo domicilio. Al mismo tiempo la mencionada entidad informa a sus asociados que la tesorería de la misma atiende los días martes y viernes, desde las 17 a las 20 horas, en su nuevo local.

Estos resultados harán entrar en reda a los dirigentes de la casa, los cuales se hallan encaprichados en ganar una huelga, que a todas luces provocan con sus torpes maniobras y a las que los huelguistas seguirán oponiendo sus fuerzas, intensificando la ofensiva en toda la línea, hasta lograr el triunfo.

El personal se reúne hoy miércoles a las 9 horas en México 2070. Se recom

Actividades Deportivas

DIOSE A CONOCER EL PROGRAMA DE PRUEBAS PARA LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE ATLETISMO

Que se verificarán durante los días 11 y 12 próximos, en el campo de la Y. M. C. A.

JURADO DEL CERTAMEN

Como hemos venido informando durante los días 11 y 12 de marzo próximos se llevarán a efecto los campeonatos nacionales de atletismo, organizados por la Federación Atlética Argentina.

Las pruebas se verificarán en el campo de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en Paseo Colón e Independencia, conforme al siguiente programa:

Día 11 — 400 metros llanos (series), salto en alto, lanzamiento del disco, 200 metros llanos (series), 300 metros, 400 metros con vallas, (final), salto en largo, lanzamiento de la jabalina, 200 metros llanos (final), 10.000 metros, y posta de 4x100 metros.

Día 12 — 400 metros, con vallas (se

ries), salto en alto, lanzamiento del disco, 200 metros llanos (series), 300 metros, 400 metros con vallas, (final), salto en largo, lanzamiento de la jabalina, 200 metros llanos (final), 10.000 metros, y posta de 4x100 metros.

El jurado para el mismo certamen integrarán las siguientes personas:

Aribito, doctor Eduardo G. Urrutia; comisario general, Orestes C. Luisi; largador, Felipe J. Lacoste; jueces de llegada, Luis R. Petetin, Alejo J. Bacqué, Luis H. Desimoni y Eduardo Lamberto Tomé; cronógrafas, Manuel Lamela, Marcelino Laborde, Antonio Daneri, Alberto P. Mierbeque y Oscar Brand; jueces de saltos, José P. Reggi, Pablo Seeger, Kurt Kottlow, Adolf Schlossberg; jueces de lanzamientos, Antonio García, Alfredo Albánico, Otto Diesch, Julio L. Molina y Domingo A. Kao; encargado de prensa, Roberto Uminsky.

Día 12 — 400 metros, con vallas (se

Campeonato de Basketbol del Club Sportivo Sud Americano

FINALIZÓ CON EL TRIUNFO DEL EQUIPO COLOMBIA

Finalizó el campeonato interno de basketbol organizado por el Club Sportivo Sud Americano con el triunfo del equipo denominado Colombia. Lo integraron los aficionados Rómulo Biancat (cap.), Nicolás Micozo, Juan Vallino, Enrique Ortiz, Eduardo Castro Benítez y Agustín Buenaventura.

Las posiciones definitivas fueron las siguientes:

J. G. P. Ps.

"Colombia"	8	6	2	12
"Bolivia"	8	5	3	10
"Paraguay"	8	4	4	8
"Chile"	8	3	5	6
"Perú"	8	2	6	4

en lucha se reunen diariamente a las 15.30 horas en el local social México 2070.

EN EL TALLER DE BENNASAR (Castro Barros 825)

La huelga declarada al taller de Benasas persiste con intensidad; los compañeros están decididos a llevar la lucha adelante hasta llegar al triunfo. Los huelguistas se reúnen hoy a las 18 horas en México 2070.

CITACION DEL PERSONAL DE LA CASA PALMER Hnos.

La comisión administrativa cita al personal del epígrafe a la asamblea del mismo que se realizará mañana jueves a las 15.30 horas, en México 2070.

OTRA REUNION

Igualmente la C. A. convoca al personal de la casa Cifré, a la reunión que se llevará a cabo hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de calle Balbastro 452, a fin de tratar asuntos de importancia.

COMISION SOCIALISTA GREMIAL

Importante reunión de afiliados ferroviarios

Atendiendo el pedido de un numeroso grupo de obreros ferroviarios afiliados al Partido Socialista, la comisión gremial ha resuelto convocar a una asamblea de todos los obreros ferroviarios afiliados al Partido, domiciliados en la capital y pueblos circunvecinos, asamblea que se realizará en el salón de la Casa del Pueblo el día viernes 24 del corriente, a las 21 horas.

Se previene a los compañeros que deberán concurrir provistos de los respectivos carnets del Partido y del gremio.

Lea al único portavoz

de las aspiraciones, ideales y pensamientos de la masa laboriosa y fecunda: "La Vanguardia", en la seguridad de conducir al triunfo de la justicia, de la verdad y de la libertad. No olvide que contribuir a su difusión y crecimiento, es asegurar la defensa de los altos intereses.

de la clase obrera

contra todo privilegio y contra toda injusticia. Es, pues, deber inexcusable de todo obrero y socialista cuidar con cariño y con amor a su diario —que es su fiel y valiente intérprete— sabiendo que, de esta suerte, velará por el derecho del pueblo a la vida y a su bienestar mensurable. Y esto sólo lo obtendrá leyendo y difundiendo

La Vanguardia

La Liga Obtuvo una Utilidad Líquida de \$ 23.447.02

SOBRE \$ 1.642.772.70 DE ENTRADAS BRUTAS

Otros aspectos de la entidad futbolística profesional

Ambras entidades futbolísticas acaban de publicar sus respectivas relaciones anuales. En el balance de la institución profesional se denuncian utilidades por \$ 23.447.02 y \$ 25.855.34 para distribuirlos entre los clubes afiliados. El balance de la Asociación Amateurs arroja una pérdida por pesos 16.325.52.

De acuerdo con la memoria de la Liga el campeonato de primera división produce una entrada bruta de pesos 1.642.772.70 moneda nacional o sean 306.823.12 más que el de 1931, demasiado que se reduce a 150.112.07 \$ si se descuenta el importe de los premios al fútbol que en tal concurso fué de \$ 156.711.05 moneda nacional.

El promedio mensual de gastos generales, incluso el suministro gratuito de boletos, ha sido de 5.269.61 \$ o sean \$ 852.61 mensuales menos que en 1931, año en el cual el promedio de esas erogaciones ascendió a 6.122.23 pesos moneda nacional.

La Liga y sus relaciones con otras entidades

Refiriéndose a sus relaciones con otras instituciones dice:

"La Liga Argentina de Fútbol, como consecuencia de su poco tiempo de existencia y de las ideas con que se decidió su implantación, permaneció aislada de todas las instituciones deportivas del interior y del exterior hasta que el consejo directivo resolvió cambiar su orientación política, considerando en su sesión del 8 de junio, ratificada en la posterior del 15 de junio, la oportunidad de ejercitarse la facultad que en ese sentido le confería el estatuto.

Como resultado de esa votación y desde que ella tenía por finalidad resolver las distintas peticiones de ligas del exterior y del interior sólo sirvieron para precisar normas de respeto reciproco con instituciones de vida afín o que se constituyeron como una consecuencia de nuestra formación, pero en modo alguno puede ni debe pensarse que esta resolución del consejo debe ser orientada para cobijar instituciones de las cuales nos separamos por razones de principios, de moral y de orientación".

El profesionalismo

Al tocarse el tema del profesionalismo se destaca que el problema se ha encarado "siempre girando en torno del principio que fué básico y determinante: Liga pobre, clubes ricos. Y compenetrados de que para ello se pone el principio de que la Liga Argentina de Fútbol quiso antes que nadie legalizar situaciones de hecho en cuanto al pago de jugadores que se venían repitiendo desde hace muchos años en forma clandestina, es preciso tener la comprensión exacta de este doble postulado que aile la posibilidad de las exageraciones en sueldos y grandes cantidades por primas".

Uruguaya de Fútbol de las instituciones nacionales afiliadas.

Los trabajos para lograr la fusión.

"En otro orden de cosas, se informa a la asamblea, el consejo directivo guió sus pasos tendiendo a lograr un acercamiento con la entidad que une a los clubes que abandonaron la Asociación en mayo de 1931, para practicar profesionalismo, pues consideró que si se justifican estas modalidades, nada debe impedir que la dirección del deporte no esté unida mediante una firma y leal solidaridad, sea bajo la égida de una sola institución dirigir, sea mediante la coexistencia de las actuales, pero con disposiciones que aseguren el respeto y acatamiento de las que se adopten en cada esfera".

Tampoco, hasta este momento, podría dejar establecida la suerte, que han corrido estas gestiones, que, a mi entender, deben merecer franca aprobación, pues de ellas surgiría, consolidada nuevamente, la bella unidad perdida, con los beneficios que públicamente se le reconoce".

Las cifras del balance.

El balance que se somete a consideración de la asamblea de la Asociación arroja los siguientes totales:

Entradas: Porcentajes, matches oficiales, \$ 12.075.16; Prostetas y apelaciones, \$ 130; Afiliaciones, \$ 1.510; Pases, \$ 2.095; Inscripciones, \$ 5.000; Intereses y descuentos, \$ 83.32; Alquileres, \$ 2.500; Pérdidas del ejercicio, \$ 16.325.52.

Salidas: Consultorios médicos, \$ 1.290;

Impuestos, \$ 3.532.95; Confederación Nacional de Fútbol, \$ 554.06; Medallas y placa, \$ 1.583; Ganancias y pérdidas, \$ 2.604.28; Gastos generales, \$ 22.272.67; Fútbol nacional, pesos 2.283.45; Indemnizaciones, \$ 466.40; Fomento del fútbol, \$ 3.972.90; Boletín "Fútbol Nacional", \$ 764.39.

La violación del reglamento de la F. I. F. A.

"Correspondió al consejo directivo, agregar la mencionada memoria, afrontar el grave problema que importó la violación del reglamento de la F. I. F. A. por parte de la Asociación Uruguaya de Fútbol y que originó el pedido de reconocimiento oficial para otra institución como directriz del fútbol argentino, en contra de todas las disposiciones establecidas, como base fundamental, en el organismo deportivo internacional que se llama Federación Internacional de Fútbol Asociación. Defendió este patrimonio con todas sus fuerzas, sabiéndose legítima poseedora de los derechos y obligaciones concernientes a la afiliación internacional. Al entrar esta memoria en impresión no se ha dictado aún, por parte del C. E. de la Federación Internacional, la resolución que, lógica y reglamentaria, debe recaer en este asunto: la suspensión y posterior eliminación de la Asociación

Teatro • Cine • Música

COMEDIA

Función Extraordinaria a Total Beneficio de los Acomodadores y Conserje

Los espectáculos de hoy en el teatro de la Comedia serán a total beneficio del personal de acomodadores y conserje de la sala, que han formulado un programa nutritivo e interesante. En la sección vespertina y primera de la noche se pondrá en escena la comedia de Carlos de Paoli "La mujer que se puso los pantalones", que interpretarán las actrices María Esther Duckier, Leticia Scuri, Luisa Bessé y los actores Agustín Barrios, Eduardo González, Vicente Climent, Roberto Ferro y Silvio Foscaldi.

A continuación se desarrollará un largo acto de variedades, con intervención de los siguientes artistas:

Evita Franco, Irma Córdoba y La Bouhier, en el segundo cuadro de la comedia "Caray, lo que sabe esta chicha"; Luis Arata, José Franco, Olinda Bozán, Alba Bersi y Chato García; Manuel Serrano, Pepita Muñoz, Hermanos Vila, acompañados por sus guitarristas Martínez y Orlando; Sexteto Pequeños López; Gregorio Ciccarelli y Francisco Charmiello; Marcos Capian; Juan de Casenave, acompañado por Pedro Miramonti (violin) y Dante Magiolo (piano); Luisita Vélez; Narciso Ibáñez (Narciso) y Delina Jaufré (en un cuadro de la comedia "El vendedor de ilusiones"); Teodilo Ibáñez, con sus guitarristas Barone, Barbieri y Lynch; García León Perales (en un paso de comedia); Orquesta típica Aleta; Milagros Díaz Vega y Carlos Perell; José Murtola; José Otal; Peters y Blondi (acróbatas exóticos); Antonia Volpe y Alberto Anchart; León Zárate; Héctor Calzagni; Orquesta típica Cufrá-Mazzoni, cincinista Lita Lozada, la pareja de bailes regionales Carrillo Seccane; Spaventa, en sus charlas Liricas; y Roberto Tacchi (piano).

BROADWAY

La Asociación de Actores Prepara el Tradicional Baile de los Artistas

La Asociación Argentina de Actores prepara el gran baile de disfraces y fantasía que, como todos los años realiza a beneficio de su caja de socorros, el que se efectuará en el gran teatro Broadway, el jueves 2 de marzo.

La comisión organizadora activa los preparativos para que esta fiesta, que ya se ha hecho tradicional en el ambiente, no desmerezca en nada a las anteriores y dado el importante pedido de localidades, adquirirá un resultado brillante.

En la Asociación, Santa Fe 1243, están disponibles las localidades para los interesados, desde las 14 a las 19 horas, todos los días hábiles.

AVENIDA

La Compañía "Estampas Españolas" Actuará en Esta Sala Desde Hoy

Esta tarde hará su presentación en el teatro Avenida la compañía de espectáculos regionales "Estampas españolas", que ocupó hasta ayer el escenario del teatro de la Comedia. En su debut el conjunto pondrá en escena los cuadros titulados "Mujeres y Flores", "En el barrio de Santa Cruz" y "La venta Errática". Los espectáculos serán de carácter popular.

NUEVO

Elenco que Acompañará a José Gómez y Blanca Podestá en su Temporada

Esta tarde, a las 14.30 horas, efectuará su primera reunión la compañía Blanca Podestá-José Gómez, en el teatro Nuevo. Se repartirán los papeles de "La Emboscada", obra del debut y los de "Cartas de Amor", de José León Pagano, con la que se iniciará la sección veraniega.

El elenco ha quedado constituido en la siguiente forma:

Actrices: Simonette Besse, Marion Bruny, Dora Furtuoso, Raquel Gutiérrez, Alicia Noblecilla, Blanca Podestá, Julia Pochettino, Azucena Rossi, Amelia Senierra, Ada Sifredi, Carmen Toia, Blanca Vidal, Gloria Villegas, Florence Noblecilla.

Actores: Pablo Acciardi, Daniel de Alvarado, Francisco Anglada, Guillermo Casali, Conséntino Alfredo, Fernando Furtuoso, Francisco Falabella, José Gómez, José Buisson, Alberto Legris, Enrique Roldán, Alejo Rodríguez, Rafael Scuri, Angel Zito.

Dirección, José Gómez; administrador, Roberto Ribelli.

ATENEO

Primera Reunión de la Compañía de Grandes Espectáculos Musicales

La primera reunión de la compañía de espectáculos musicales dirigida por Armando Discépolo, se efectuará mañana, a las 14.30 horas, en el teatro Ateneo.

En dicha oportunidad, Enrique García Velloso leerá a sus intérpretes la comedia musicalizada en tres actos y nueve cuadros, titulada "La Perichona", de que es autor, en colaboración con Agustín Remón, y que lleva música del maestro Carlos López Búchardo.

EL GRAN ENEMIGO

EL ROCE ACABARA PRONTO CON SU SACO SI EL grano de oro, NO ES FUERTE. CONOZCA EL QUE EMPLEAMOS EN ESTE SACO.

Los trabajos para lograr la fusión.

"En otro orden de cosas, se informa a la asamblea, el consejo directivo guió sus pasos tendiendo a lograr un acercamiento con la entidad que une a los clubes que abandonaron la Asociación en mayo de 1931, para practicar profesionalismo, pues consideró que si se justifican estas modalidades, nada debe impedir que la dirección del deporte no esté unida mediante una

Mejoras para S. Lugares y S. Peña

Han sido propuestas por los concejales Socialistas

APROBADAS

SAN MARTÍN, 21. — Suscripta por los concejales Cazañas, Porrini y Ramírez, tuvo entrada en la última sesión realizada por el concejo deliberante de San Martín, una minuta de comunicación, que fué aprobada, reclamando del intendente municipal las mejoras que a continuación se detallan para las villas de Santos Lugares y Sáenz Peña.

Que se proceda al arreglo de los desagües en las calles pavimentadas de Santos Lugares que terminan en la calle Pacífico; lo mismo que en Italia y Unión.

Que se inicie un estudio de los desagües de las siguientes calles de Sáenz Peña: Pío Diaz y Beazley, entre Roque Sáenz Peña, Ameghino y Minera, que se inundan totalmente desde que fueron pavimentadas.

Que se reclame a la empresa del ferrocarril Pacífico la clausura de la alcantarilla de la calle Pacífico y Omán.

Que se ordene la construcción de varios pasos de piedra en la calle Pacífico para tomar la vereda junto a la vía del ferrocarril.

Este proyecto socialista ha causado excelente impresión entre los habitantes de las dos villas nombradas, que desgraciadamente, desde tiempo atrás padecen verdaderas calamidades con las deficiencias cuya solución se propone ahora.

Los Servicios de Luz en Campana

El vecindario no pagará más alquileres de medidores

MEMORIAL

CAMPANA, 21. — Hemos venido informando a los lectores de "La Vanguardia" sobre las alternativas del movimiento iniciado por el vecindario de este municipio, en procura de un mejor servicio eléctrico sin tener que prescindir a las tarifas exorbitantes de la actual empresa concessionaria.

En nuestra edición de hoy anunciamos que estaba a la firma de los vecinos un memorial a elevarse a la empresa, notificándole que desde el mes de febrero no abonarán más el alquiler de los medidores, por considerarla una imposición absurdamente leonina.

Actualmente, el memorial cuenta con la adhesión de más de 800 firmas, número que irá en aumento, pues la tarea de recolección de firmas aún no ha terminado.

El citado documento, que será entregado mañana miércoles, está redactado en los siguientes términos:

"A la Compañía de Electricidad del Sud Argentino S. A.:

Los que suscriben, y se agregan a la presente en pliegos firmados por separado, consumidores de energía eléctrica abonados a esa compañía, se dirigen a la misma, para notificársela que a contar desde el 1º del corriente mes de febrero, no harán efectivo el pago que en concepto de alquiler de medidores se les ha venido imponiendo en las facturas mensuales puestas por la empresa.

En consecuencia, quedando sin efecto la obligación que pudiera resultar del simple consentimiento, cumplimos hacerles saber que a contar desde la referida fecha, los suscriptos sólo responderán — con sus respectivas garantías — por el pago de consumo eléctrico que realicen.

Finalmente, excusan agregar que

CONFERENCIAS DOCTRINARIAS EN CIUDADELA

CIUDADELA, 21. — El ciclo de conferencias organizado por la Juventud Socialista "Florentino Ameghino" se realiza con todo éxito, habiendo hecho uso de la pabellón en el último acto del concejal Porrini.

El jueves próximo usará de la pabellón, en el local social, el compañero Máximo Althiri, quien hablará sobre el tema "Táctica socialista".

El primer ciclo terminará con el acto que se llevará a cabo el jueves 2 de marzo, y que versará sobre "Actividad cultural del Partido Socialista", a cargo del consejero socialista Tomás Porrini.

Terminada la última conferencia de este ciclo se organizará otro del mismo carácter, del que informaremos oportunamente.

30 Millones de Déficit en la Provincia

Arbitraria Censura del Correo

LA PAZ, 21. (Entre Ríos) — El tiraje correspondiente al número 65 del periódico "Libre Palabra" de esta localidad ha sido secuestrado; su distribución, aún en tiempos normales, es difícil dada no obstante estar franqueado como corresponde. Ahora la censura se extiende a toda la prensa opositora; días pasados fué también secuestrado el periódico "Renovación". En el correo nadie sabe; el delito de "Libre Palabra" habría sido el de traer una información sobre el asesinato del obrero Hervia.

¿Cómo pueden ser los jefes de correo los árbitros de la libertad de prensa? Personas generalmente imbuidas de prejuicios, hasta la corona, embanderados siempre en partidos políticos a los cuales deben sus nombramientos y completamente analfabetos, en cuanto a cuestiones sociales se refiere, capaces de las más bajas engaños y de obrar más por chismes de comadres que en defensa de la "tranquilidad social".

Poner en manos de comisarios o jefes de correos de tierra dentro la libertad de prensa y de palabra, es dejar libre el camino a todos los abusos y a todas las arbitrariedades. El ejemplo ya citado corrobora cuanto decimos, pues nadie ignora que todo la prensa digna de la república protestó por ese asesinato, sin que ni el director de correos se atreviera al secuestro de los diarios o periódicos.

Atento a las indiscutibles razones de justicia que abonan su decisión, esperan esa compañía notifique a la comisión vecinal su conformidad con la misma.

Al mismo tiempo los que suscriben hacen saber a esa compañía que, exigen como condición indispensable de arreglo en el supuesto que acceda a lo solicitado, que las conexiones y reconexiones que haga en el sucesivo lo sean sin cargo alguno para los abonados".

La comisión vecinal que tendrá a su cargo entregar el memorial estará formada por los siguientes vecinos: doctores Martín L. Beccaria, y Luis de Dominicis; concejal Manuel V. Besaño y Pablo Carrero.

"El manejo de la hacienda pública, en que debía señalarse el cambio fundamental de la nueva era, aboliendo los malos sistemas que trajeron la penuria que atañe al erario, señala una po-

Importantes Iniciativas de los Concejales Socialistas de Pilar

"El Día" de La Plata Analiza la Gestión Financiera del Gobierno de Martínez de Hoz

En nada se ha modificado el sistema de las administraciones anteriores más vituperables

REFORMAS LEGISLATIVAS EXTEMPORANAS

LA PLATA, 21. — El diario local "El Día", con motivo de haberse cumplido el primer año del gobierno del señor Martínez de Hoz, ha realizado, en su edición del 18 del corriente, un análisis profundo de la gestión financiera oficial que, por la seriedad y documentación que lo informa, constituye un valioso aporte para juzgar la realidad económica y política de la provincia. En sucesivas informaciones hemos de sintetizar cada uno de los aspectos que trata el estudio de "El Día", limitándonos hoy a dar cuenta del contenido de la nota editorial del colega que sirve de instrucción al análisis de detalle.

Se recuerda en primer lugar las circunstancias en que asumió el poder el actual gobierno en medio de una natural expectativa que hacía prever un cambio de sistema de acuerdo a los postulados sostenidos en una campaña opositora que culminó con la revolución de septiembre. Alude luego a la elección de abril, cuya anulación fué "uno de los errores más grandes" del gobierno provisional para destacar que, por la misma situación anormal que se deriva de ese episodio, el actual gobierno debió rehabilitarse de su vicio de origen con una actuación responsable y sensata. No obstante, después de un año, ese gobierno ofrece "la comprobación fehaciente" de que su gestión "no puede ser más desconsoladora".

"El manejo de la hacienda pública, en que debía señalarse el cambio fundamental de la nueva era, aboliendo los malos sistemas que trajeron la penuria que atañe al erario, señala una po-

lítica tan perniciosa como la impugnada desde el año, y sus consecuencias las padece la provincia, que ha visto sumarse los compromisos sin poder hacerles frente, hasta llegar al recurso extremo de la moratoria. Se vivió pontificando sobre presupuesto, y tras largos cabildos, en el momento de poner en evidencia la aptitud para ceñirse a las posibilidades, no se encontró expediente mejor que suspender el pago de la deuda y reducir los emolumentos del personal de la administración.

Llega a cerrarse el ejercicio económico con un déficit superior a treinta millones, y ello es índice acabado de que en nada se modificaron las prácticas de otras administraciones, tan justamente vituperadas por la incomprendición que revelaban al precipitar a la provincia hacia la bancarrota.

La política económico-financiera debió indicarnos la orientación del gobierno y sería la que regulase sus actos. ¿Qué podía esperarse ya, andando el camino, de la reincidencia en lo que ín de materia de acera crítica? El procedimiento de las sanciones a libro cerrado contó con el auspicio de las mayorías que son complacientes por querer ser solidarias, y no puede afirmarse honestamente que se hayan dado las leyes fundamentales que reclama la provincia. En cambio, se han promovido reformas extemporáneas a la ley electoral, y se ha propugnado con cálida insistencia la reforma de la constitución, olvidando que las bancas legislativas están ocupadas por representantes de un solo matiz político, lo que ya debía ser causa suficiente para considerarlos de impropios reformistas. En ma-

Homenaje a Justo en Patricios

PATRICIOS, 21. — En la última sesión realizada por el concejo deliberante se dio entrada a un proyecto de ordenanza presentado por la representación socialista, por el cual se designa con el nombre de Juan B. Justo la plaza pública de este pueblo.

El proyecto pasó a la comisión respectiva, con recomendación de pronto despacho, el que será presentado en sentido favorable según informes que hemos podido recoger.

Entre el vecindario trabajador ha causado extraordinario júbilo este acontecimiento.

Sobre Mejoras Edilicias e Impuestos

Fueron presentados por los comp. Mileo y Costanza

FUNDAMENTOS

PILAR, 21. — Realizó una laboriosa sesión ordinaria el C. D. en la que se consideraron importantes asuntos y se dio entrada a una cantidad considerable de proyectos, entre los que por su importancia se destacan los de la representación socialista, todos ellos firmados por los concejales Mileo y Costanza; quedaron en la carpeta del grupo varios proyectos del concejal Amor que no fueron presentados por no haber asistido a la sesión y la importancia de los mismos hacía indispensible su presencia.

Los proyectos presentados son los siguientes, fundados verbalmente por su autor José Costanza: cuatro proyectos de minuta de comunicación al D. E., que fueron tratados y aprobados sobre tablas y se refieren uno para que el D. E. gestione de las municipalidades de General Sarmiento y Seis de Septiembre la derogación de las prohibiciones existentes en aquellos dos partidos a los propietarios de coches colectivos de la línea Pilar-Capital Federal para conducir pasajeros y de páginas locales; otra es la que solicita que el D. E. se haga asesorar por técnicos del ministerio de obras públicas de la provincia en la transformación y embellecimiento de las plazas y plazuelas del partido como así el arbolado que conviene adoptar para las calles y caminos; otra por la cual se pide la designación de una comisión integrada por el intendente y concejales de todos los sectores a fin de que se apersone a la Dirección general de vialidad y gestione la construcción del camino pavimentado Pilar-Exaltación de la Cruz-Campana-Zárate; y la última solicitando que el procurador municipal obtenga de las reparticiones públicas administrativas y judiciales los testimonios de los documentos que justifiquen la propiedad de los inmuebles comunales.

El mismo compañero Costanza tiene en cuenta que el cuerpo deberá tratar en breve el pedido de concesión para la ocupación de las calles por la Unión Telefónica, proyectó una ordenanza de impuestos para todas las empresas privadas de esa índole que hagan uso de las vías públicas. Pasó a la comisión de presupuesto y hacienda.

Otros tres proyectos presentados por el concejal F. A. Mileo fueron fundamentados por escrito; uno creando una contribución que el autor denomina "Contribución del Hogar" alcanza a todos los vecinos del partido y que de aprobarse por el C. D. aportará una exuberancia de recursos a la comuna que le permitirá con holgura suprimir todos los impuestos y gabelas que actualmente rigen y gravitan sobre los artículos de primera necesidad y de uso indispensable para la población. Distribuyendo lo que en concepto de esta contribución se recaude en la siguiente forma: 50 ojo "al fondo y renta general de la municipalidad" fondo que se crea por el inciso 10. del artículo 20, del proyecto y el otro 50 ojo a un fondo para la creación erección y sostenimiento del hospital municipal de Pilar.

Otro proyecto que su autor lo denomina "de contribución al sostenimiento escolar, hospitalario y de auxilio a menesterosos, cuyo artículo 10 dice: "Las familias calificadas de pudentes industriales, sedentarias, los sacerdotes de todos los cultos, los diplomados en profesiones liberales, además de toda otra persona que more en el partido y voluntariamente se inscriba en el padrón o registro que al efecto se organic y llevará, pagarán una con-

En Pésimas Condiciones de Aseo e Higiene Reciben Enseñanza los Escolares Bonaerenses

Se Refugian en el "Comité"

¡Al Gran Pueblo Argentino, Salud!

LA PLATA, 21. — El director del cuerpo médico escolar, doctor Carlos S. Cometto, ha elevado un extenso informe a la dirección general de escuelas sobre el grado de aseo de la población infantil. Los datos obtenidos se basan en prolíficas investigaciones llevadas a cabo por las maestras y las visitadoras de higiene entre la población escolar. Fueron examinados 57.321 alumnos que concurren a 475 escuelas en 41 distritos, llegándose a las siguientes somprobaciones:

El aseo personal de los alumnos es deficiente. Existe un 37 por ciento de niños que concurren a la escuela sucios y despropilados. En las escuelas suburbanas y rurales esta proporción alcanza a un 60 por ciento.

El aseo de la cabeza deja mucho que desear en las escuelas suburbanas y rurales. En las escuelas de la ciudad los niños con el cabello sucio sólo alcanzan al 17 por ciento; en cambio, en las escuelas de los suburbios y rurales esta proporción alcanza a un 60 por ciento.

Se ha hecho un estudio con toda detención de la pediculosis. Sobre un total de 57.321 alumnos, se han encontrado 4.396 alumnos con parásitos en la cabeza, es decir, el 7.6 por ciento. Existen escuelas en que se encontraron hasta un 25 por ciento de niños en estas condiciones.

Corren a las escuelas un 21 por ciento de niños con la cara sucia y un 77 por ciento con los dientes en las mismas condiciones. En las escuelas suburbanas y rurales esta proporción llega al 95 por ciento.

Según estadísticas de nuestro cuerpo médico escolar, el 81 por ciento de los niños que concurren a las escuelas primarias tienen sus dientes enfermos: cariados.

El 55 por ciento de los alumnos concurren a las escuelas con sus manos sucias y despropiladas. Esta proporción es menor para las escuelas urbanas (el 20 por ciento) y llega a un 80 por ciento en las rurales.

El 20 por ciento de los niños de las escuelas centrales y el 52 por ciento de las rurales y suburbanas llevan sus ropas sucias y despropiladas.

El delantal blanco escolar, que tantas ventajas de todo orden ocasiona y que tan recomendable es su uso, sirve muchas veces para tapar la ropa sucia, dando un falso aspecto de aseo.

Existe término medio un 39 por ciento de alumnos que no se bañan. Durante los meses templados esa proporción es de un 14 por ciento. Los alumnos de los primeros grados se bañan menos que los mayores.

Los niños que concurren a las escuelas rurales y suburbanas hacen poco uso del baño, por falta de comodidades y por no habersele inculcado el hábito del aseo. Los deportes en general: los ejercicios físicos, la natación, que tanto tiende a difundirse entre nosotros, favorece la práctica del baño. Hay que difundirlo por medio de la escuela. Todo colegio debe disponer de una instalación e baño-duchas como lo resolvió el tercer congreso de higiene escolar de París (año 1910) y el consejo general en 1931.

En las vacaciones los baños deben estar abiertos para que los usen los mismos alumnos de cada escuela.

En nuestra provincia sucede lo contrario. Las escuelas se construyen sin baños, y si algunas los tienen, no se usan.

Se ha investigado el porcentaje de alumnos que concurren sin pañuelo, dando un 24.5 por ciento. Los varones son quienes menos se preocupan de llevarlos. En los alumnos de quinto y sexto grados concurre un 5 por ciento sin pañuelos. En cuanto a su limpieza, especialmente entre los niños menores, deja mucho que deseas.

En las investigaciones efectuadas se ha observado que el 80 por ciento de los niños desasados pertenece a la categoría de los desapilados o de mediocre capacidad intelectual. Los mejores alumnos van a la escuela aseados.

El niño sucio suele ser egoísta, grosero, mentiroso y hasta perezoso. El niño limpio es de carácter alegre.

El 70 por ciento de los niños sucios son físicamente débiles.

Los Progresos

del Socialismo

Credenciales de Corresponsales del Interior

En el día de ayer han sido despachadas las credenciales e instrucciones de los corresponsales de las siguientes localidades:

Orlén, Temperley, Urquiza, Paraná, Bánfield, Colonia Barón, Roosevelt, Ramos Mejía N., Posadas, San

Luis, San Antonio de Areco, Tres Lagos, Huangüelén, Marcos Juárez, Sampacho, Lincoln, Santo Tomé, Rober, Lobería, San Miguel, Pergamino, Tucumán, Rojas, Cruz del Eje, Lomas de Zamora, General Madariaga, Junín, Banderol, Chascomús, Frías, Láns, Miguel Cané, San Jorge (Santa Fe), Santa Teresita, Basavilbaso, Las Breñas, Castelar, Ituzaingó, Haedo, Santiago del Estero, Gén, Sáenz Peña, Carhué, San Fernando, Gral. Llamadrid, Necochea, Llauquique, Canales, Urdinarrain, Mercedes (Corrientes), Coronel Pringles, 25 de Mayo, 9 de Julio, Jachal, Zárate, Berisso, Santos Lugares, Malpú, San Martín (Mendoza), Perito del Carmen (Jujuy), Páro, Bernal, Río Colorado (Río Negro), Darwin, Puán, Arrecifes (Buenos Aires), Arroyo Seco, Empalme San Vicente, Olavarria y Choele Cho

Fiestas y Actos Culturales

Para el Domingo 26

EXCURSION FLUVIAL

Centro Socialista de la sección 1a, "Verdad y Trabajo" y Agrupación Femenina Cultural "Olimpia de Gouges" — Juan B. Alberdi 500, entre 10 y 11. Pueden reservarse una excursión fluvial al Delta del Paraná, en el amplio y cómodo vapor "Ciudad de San Fernando", el cual circulará del canal del mismo nombre a las 8 horas, y hará escala en el Recreo "El Progreso", para almorzar o merendar las personas que lo deseen.

Los pasajes costarán \$ 3.50 para hombres; \$ 2.50 para señoras y \$ 1.50 para niños. Además, para las personas que quieran ir con almuñerzo pago, se ha fijado el precio del cubierto en \$ 2.

Amenizará la excursión la orquesta típica "Lusel". El regreso al canal San Fernando se efectuará a las 20 horas.

EN SANTA CATALINA

Biblioteca "Juan B. Alberdi" — Auspiciado por esta biblioteca, de Lomas de Zamora, se realizará una fiesta campesina, el domingo 26, del actual, desde las 7 hasta las 19 horas, en el bosque de Santa Catalina.

Durante todo el día funcionará un bufe a precios módicos y la tradicional parrilla criolla. Habrá juegos de destreza y correo sin-setapilla.

Se ha fijado el precio de la entrada en 50 centavos (hombres solamente).

Dos días más tarde, se saldrán dominicos a intervalos, de los locales: 1500, Beltrán 74 (Ruta de Escalada); Alstina 1550 y Aráoz 521 (Banfield), frente a la estación Lomas, lado Oeste, en Lomas, Sáenz 229, y en 26 de Mayo 280 (Templey).

Están en venta las entradas en los referidos locales.

CURSOS POPULARES

Asociación F. Soc. "Emancipación" — Hasta hoy miércoles 22, inclusive, se realizará la inscripción para los cursos gratuitos que dictará esta entidad durante el año en la calle Salta 1065. Se dictarán los siguientes cursos: Corte y confección, sombreros, fiestas, labores, castellano, dactilografía y taquigrafía, y clase de taquigrafía práctica.

Asociación Femenina Cultural "La Madre" (sección 5a) — G. Artigas 133. Ha quedado abierta la inscripción para los cursos de piano, violín, canto, guitarra, declamación, dibujo, corte y confección, labores y lencería.

La inscripción podrá hacerse cualquier día de 17 a 19 horas. Los cursos darán comienzo el 17 de marzo.

REUNIONES DE CAPACITACION

Para Mañana

Asociación Femenina "Trabajo" (sección 10a) — Moreno 2066. Prosiguiendo el ciclo de lecturas comentadas iniciado por esta agrupación, mañana jueves 23, a las 21 horas, se leerá y comentará el libro "Bernard Shaw", titulado "Guía de la mujer-inteligente". Una alumna de la Agrupación Artística

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRAFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	32.51
100 libras esterlinas	18.05
100 francos franceses	15.46
100 francos suizos	76.14
100 florines	157.97
100 reichsmarks	93.72
100 francos belgas	54.00
100 mil reis brasileños	30.22
100 pesos uruguayos	181.81
100 dólares	388.63

DEPRECIACION DE NUESTRO SIGNO MONETARIO

De acuerdo con estas cotizaciones, el peso argentino tenía ayer una depreciación, con relación al dólar, de 39.53 por ciento, siendo su valor real de pesos 0.26.61 oro, en vez de los 44 centavos de igual signo que fija la ley de conversión.

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse las operaciones del Banco de la Nación Argentina, cotizaba los billetes extranjeros a los siguientes precios:

Campa. Venta Cif. Cif. (1)	
100 reichsmarks	95.33
100 chelines austriacos	55.27
100 francos belgas	11.27
100 pesos bolivianos	19.05
100 pesos uruguayos	10.05
100 dls. canadienses	319.14
100 coronas checoslovacas	12.19
100 pesos chilenos	Convenional
100 coronas dinamarquesas	58.69
100 pesetas españolas	33.49
100 dls. norteamericanos	409.00
100 francos franceses	92.92
100 francos holandeses	162.81
100 libras esterlinas	13.49
100 liras italianas	20.62
100 yens japoneses	73.20
100 coronas noruegas	67.40
100 pesos paraguayos	Convenional
1 libra peruviana	47.16
100 libras portuguesas	13.80
100 coronas suecas	69.73
100 francos suizos	78.55
100 pesos uruguayos	100.00
100 dinares	5.30

(1) Precio máximo de venta fijado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con disposiciones de la Comisión de Control de Cambios (circular número 6 del 2 de mayo de 1932).

CAMARA GREMIAL

Trigo — Barleta, consumo, base 80 kilos anterior, \$ 3.20, ayer \$ 3.20. Buenos Aires, base 70 kilos, anterior 4.85, ayer 4.85; B. Blanca, base 80 kilos, 5.05 y 5.05.

Lino — ojo de cueros extráctores; anterior, 8.82 1/2 y 8.77 1/2.

Avena — Buenos Aires, base 47 kilos, anterior, 4.05 y 4.05; B. Blanca, base 47 kilos, 4 y 4.

tribution de sostencimiento escolar, hospitalario y de auxilio a menesterosos de seis pesos anuales pagaderos en dos cuotas que serán satisfechas y percibidas en la forma que reglamenta el D. E.

Por el art. 4º se establece que los fondos provenientes de esta contribución "no pueden ser objeto de embargo ni dados en caución, ni invertidos con otros fines que no sean perfectamente justificados y dentro de la finalidad que informa el artículo 1º y serán depositados en cuenta especial en la sucursal local del Banco de la Provincia, previa deducción de los gastos originados para la percepción que no podrán exceder del 10%".

El artículo 5º dispone textualmente: "El D. E. requerirá del H. consejo escolar del distrito un presupuesto de lo que sea necesario invertir en cada escuela del distrito, en el suministro de útiles y ropas a los niños que concurren a cada escuela, a aquellos que

les sea indispensable, pero el desayuno y la merienda se suministrará a todos sin excepción, lo que también seña presupuestado por el consejo escolar.

Otro proyecto mandando levantar y confeccionar el catastro parcial y total del partido por el que al mismo tiempo se crea la oficina permanente de catastro.

El concejal Mileo en la redacción de sus proyectos creando nuevos impuestos o contribuciones reivindica para la rama deliberativa del municipio la más amplia autonomía, cuyo principio recalca en los fundamentos escritos, aceptando la ingenería de los mayores contribuyentes que establece el artículo 49 de la ley orgánica municipal — ya que no está en sus facultades modificarla y sostiene que ello es al solo objeto de establecer la cuota del nuevo impuesto o contribución.

El artículo 5º dispone textualmente: "El D. E. requerirá del H. consejo escolar del distrito un presupuesto de lo que sea necesario invertir en cada escuela del distrito, en el suministro de útiles y ropas a los niños que concurren a cada escuela, a aquellos que

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 15 horas, para la substitución del pavimento actual de granito por un enmaderado en la calle Medrano de Díaz Vélez a Córdoba, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado en el expediente 55.5124-932, que se encuentra en la Dirección de Subsistencias y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1933. — El Secretario de Obras Públicas.

V. 24/33.

REVISTAS ORALES

Para Hoy

J. S. "Fraternidad" (15a). La Patera, Camarones 1548. Esta Juventud, en su segunda reunión, realizada el viernes 21, horas, se realizó una serie de lecturas comentadas, las que estarán a cargo del ciudadano Juan Guidi, quien se referirá al movimiento gremial.

Los pasajes costarán \$ 3.50 para hombres; \$ 2.50 para señoras y \$ 1.50 para niños. Además, para las personas que quieran ir con almuñerzo pago, se ha fijado el precio del cubierto en \$ 2.

Amenizará la excursión la orquesta típica "Lusel". El regreso al canal San Fernando se efectuará a las 20 horas.

EN SANTA CATALINA

Biblioteca "Juan B. Alberdi" — Auspiciado por esta biblioteca, de Lomas de Zamora, se realizará una fiesta campesina, el domingo 26, del actual, desde las 7 hasta las 19 horas, en el bosque de Santa Catalina.

Durante todo el día funcionará un bufe a precios módicos y la tradicional parrilla criolla. Habrá juegos de destreza y correo sin-setapilla.

Se ha fijado el precio de la entrada en 50 centavos (hombres solamente).

Dos días más tarde, se saldrán dominicos a intervalos, de los locales: 1500, Beltrán 74 (Ruta de Escalada); Alstina 1550 y Aráoz 521 (Banfield), frente a la estación Lomas, lado Oeste, en Lomas, Sáenz 229, y en 26 de Mayo 280 (Templey).

Están en venta las entradas en los referidos locales.

CURSOS POPULARES

Asociación F. Soc. "Emancipación" — Hasta hoy miércoles 22, inclusive, se realizará la inscripción para los cursos gratuitos que dictará esta entidad durante el año en la calle Salta 1065. Se dictarán los siguientes cursos: Corte y confección, sombreros, fiestas, labores, castellano, dactilografía y taquigrafía, y clase de taquigrafía práctica.

Asociación Femenina Cultural "La Madre" (sección 5a) — G. Artigas 133. Ha quedado abierta la inscripción para los cursos de piano, violín, canto, guitarra, declamación, dibujo, corte y confección, labores y lencería.

La inscripción podrá hacerse cualquier día de 17 a 19 horas. Los cursos darán comienzo el 17 de marzo.

REUNIONES DE CAPACITACION

Para Mañana

Asociación Femenina "Trabajo" (sección 10a) — Moreno 2066. Prosiguiendo el ciclo de lecturas comentadas iniciado por esta agrupación, mañana jueves 23, a las 21 horas, se leerá y comentará el libro "Bernard Shaw", titulado "Guía de la mujer-inteligente". Una alumna de la Agrupación Artística

Alquiler de Departamentos

ALVAREZ THOMAS 1325. Se alquilan departamentos modernos de 3 piezas, cocina a gas, baño, calefón, ascensor, terraza, etc., a \$ 110.

AV. MARTIN GARCIA 473. Se alquilan dep. 2 h. cocina, baño, etc., a \$ 60, 89 y 75.

CANGALLO 2072. Se alquilan departamentos modernos, 3 h. cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc., a \$ 120 y 125.

A. R. MOLLÓN 2000. Contratos de social de reforma universitaria. — Quisiera llamarla "Comencemos a trabajar".

AGRUPACION ARTISTICA

"JUAN B. JUSTO"

Las Comisiones de colocación de becas del emprendimiento interno. — Se comunican a los integrantes de las comisiones del epígrafe que deberán concursar a las asambleas de los siguientes Centros Sociales:

PARA HOY MIERCOLES

1a, comisión: Centro Socialista de la sección 1a, Vélez Sarsfield Sud, Lagunilla 1274.

3a, comisión: Centro Socialista de la sección 1a, Vélez Sarsfield Sud, Lagunilla 1274.

4a, comisión: Agrupación Socialista de Choferes y afines, Moreno 2066.

5a, comisión: Centro Socialista sección 9a, Humahuaca 3629.

CONSTITUCION DE UNA ASOCIACION CULTURAL

Asociación Cultural y Deportiva "Almajuete" — Con el fin de proponer al mayor desarrollo de la acción cultural, esta entidad, formada por un grupo de jóvenes entusiastas y cuyos propósitos son también proponer al sano ejercicio del deporte, contribuyendo mediante actos de difusión, educación y sociales al incremento de la cultura, ha quedado constituida la "Asociación Cultural y Deportiva "Almajuete", cuyas comisiones son como sigue:

Comisión directiva provisoria: presidente, Octavio Ledesma; vice, Jacobo Siles; secretario, Enrique Kameran; pro-Guillermo K. Koenig; tesorero, Eligio Carli; pro. Doctor Herold; vocales: Máximo Peralta, Enzo Carli, Enrique Mazzoni, Domingo Ferreyra, y Adolfo Della.

Comisión de damas: Presidenta, Aida Pijoan; vice, Ana Ledesma; secretaria, Pia Luzzi; pro. Blanca Manzo; tesorera, Clara Selesner; vocales: Inés Favale, Lila Carli, María Maschino y Josefina Benito.

Comisión de cultura: Presidenta, Aida Pijoan; vice, Ana Ledesma; secretaria, Pia Luzzi; pro. Blanca Manzo; tesorera, Clara Selesner; vocales: Inés Favale, Lila Carli, María Maschino y Josefina Benito.

Comisión directiva provisoria: presidente, Octavio Ledesma; vice, Jacobo Siles; secretario, Enrique Kameran; pro-Guillermo K. Koenig; tesorero, Eligio Carli; pro. Doctor Herold; vocales: Máximo Peralta, Enzo Carli, Enrique Mazzoni, Domingo Ferreyra, y Adolfo Della.

Comisión de damas: Presidenta, Aida Pijoan; vice, Ana Ledesma; secretaria, Pia Luzzi; pro. Blanca Manzo; tesorera, Clara Selesner; vocales: Inés Favale, Lila Carli, María Maschino y Josefina Benito.

Comisión de cultura: Presidenta, Aida Pijoan; vice, Ana Ledesma; secretaria, Pia Luzzi; pro. Blanca Manzo; tesorera, Clara Selesner; vocales: Inés Favale, Lila Carli, María Maschino y Josefina Benito.

Comisión directiva provisoria: presidente, Octavio Ledesma; vice, Jacobo Siles; secretario, Enrique Kameran; pro-Guillermo K. Koenig; tesorero, Eligio Carli; pro. Doctor Herold; vocales: Máximo Peralta, Enzo Carli, Enrique Mazzoni, Domingo Ferreyra, y Adolfo Della.

Comisión de damas: Presidenta, Aida Pijoan; vice, Ana Ledesma; secretaria, Pia Luzzi; pro. Blanca Manzo; tesorera, Clara Selesner; vocales: Inés Favale, Lila Carli, María Maschino y Josefina Benito.

Comisión de cultura: Presidenta, Aida Pijoan; vice, Ana Ledesma; secretaria, Pia Luzzi; pro. Blanca Manzo; tesorera, Clara Selesner; vocales: Inés Favale, Lila Carli, María Maschino y Josefina Benito.

Comisión directiva provisoria: presidente, Octavio Ledesma; vice, Jacobo Siles; secretario, Enrique Kameran; pro-Guillermo K. Koenig; tesorero, Eligio Carli; pro. Doctor Herold; vocales: Máximo Peralta, Enzo Carli, Enrique Mazzoni, Domingo Ferreyra, y Adolfo Della.

PERU DECRETO LA MOVILIZACION

Mañana Comenzará la Ofensiva Nipona

HYMANS DECLARO FRACASADAS LAS GESTIONES

Efectuó esta declaración en la asamblea extraordinaria de la Liga.

GINEBRA, 21.—A las 15.45 se reunió, bajo la presidencia del M. Hymans, la asamblea extraordinaria de la Liga, con el objeto de declarar que han fracasado las gestiones de conciliación del conflicto chino-japonés.

GINEBRA, 21.—La asamblea extraordinaria de la Liga suspendió su sesión a las 16.5 sin discutir siquiera la declaración del presidente, M. Hymans, o su traducción al inglés.

La Huelga de Empleados en Francia

El gobierno aplicará sanciones a los acusados de sabotaje

PARIS, 21.—En el consejo de ministros celebrado hoy, el presidente del Consejo, señor Daladier, declaró que la huelga declarada por los funcionarios públicos en señal de protesta contra el recargo del impuesto a los ingresos ha tenido solamente limitados efectos.

El Consejo resolvió aplicar sanciones a los empleados que resulten culpables de haber cometido actos individuales, de gravedad, contra el funcionamiento de los teléfonos y otros servicios.

PARIS, 21.—Durante la reunión del Consejo de Ministros, que fue presidida por el jefe del gobierno, M. Daladier, éste expuso ante sus colaboradores que, de las informaciones obtenidas resulta que en las manifestaciones producidas con motivo del recargo efectuado ayer, el funcionamiento de los servicios públicos sufrió perturbaciones muy limitadas.

El Consejo decidió tomar sanciones administrativas en caso que se hayan producido casos graves de faltas individuales.

Por su parte M. Daladier dará posiblemente al senado, detalles precisos sobre las sanciones que habrán de tomarse.

BAVIERA NO ADMITIRA COMISIONADO DEL REICH

MUNICH, 21.—En un discurso pronunciado por el líder católico Friedrich Schaeffer, declaró que en una conversación mantenida recientemente con Papen, le hizo saber que el gobierno de Baviera procedería a arrestar a cualquier comisionado del Reich que cruce la frontera de Baviera.

Schaeffer agregó, que había pedido a von Papen, que le concretara si el Reich se propone enviar un comisionado a todos los Estados, en donde los socialistas, participan del gobierno, a lo que von Papen le replicó que "el gobierno está determinado a proteger la unidad del Reich bajo todas las circunstancias".

MOLOTOV DECLARO QUE AUN HAY PELIGRO DE GUERRA

MOSCÚ, 21.—En una conferencia dada por Molotov, actual presidente del comité ejecutivo de los Soviets, ante las brigadas de choque de Kolskóz, declaró que continúa el peligro de una guerra, pero que la Unión de los Soviets se halla bien armada para resistir a los invasores.

El discurso fué pronunciado el día 18, pero no ha sido dado a la publicidad hasta hoy.

"Nuestra situación internacional — dijo — se halla considerablemente fortalecida por el conocimiento que nuestros enemigos tienen de nuestra posición. Nosotros también sabemos una cosa: que no nos sorprenderán dormidos".

BRASIL MANTENDRA LA NEUTRALIDAD

RIO DE JANEIRO, 21.—El ministro de relaciones exteriores anunció haber comunicado al Perú y a Colombia que el Brasil adoptará medidas para preservar su soberanía mientras dure el conflicto de Leticia.

RIO DE JANEIRO, 21.—Se tiene entendido que en la nota enviada a Colombia y al Perú, el Brasil expresa que no permitirá ni a colombianos ni a peruanos que utilicen las aguas brasileñas como base de operaciones en larga escala.

Posibilidad de Una Fórmula de Conciliación

GINEBRA, 21.—El consejo de la Liga aprobó una propuesta para que el comité de Leticia consulte a Colombia y al Perú si habría posibilidad de llegar a un arreglo conciliatorio de acuerdo con el párrafo 30. del artículo 15 del convenio.

El representante colombiano, doctor Santos, aprobó la propuesta, pero advirtió que Colombia no cesará de defender su territorio contra las agresiones.

El consejo levantó la sesión a las 12.40.

GINEBRA, 21.—El representante peruano en la Liga, doctor Calderón, telegrafió ayer de París al señor Lester, presidente del comité de Leticia, del consejo de la Liga, haciendo objeciones a la forma como el consejo está tratando la cuestión de Leticia.

El mensaje del doctor Calderón dice que "existe una doctrina legal sudamericana establecida por el derecho internacional en virtud de la cual los conflictos que se producen en aquel continente deben ser resueltos por comisiones americanas de conciliación o por mediadores".

GINEBRA, 21.—El consejo de la Liga de las Naciones se reunió esta mañana, a las 10.40, bajo la presidencia del representante italiano, señor Aloisi, con objeto de considerar la invocación hecha por Colombia del artículo 15 del convenio para que sea aplicado el caso de Leticia.

Asiste a la sesión el representante colombiano, doctor Santos, pero no el

JAPON RECHAZÓ EN FORMA OFICIAL EL INFORME DE LOS "19"

En la Liga de las Naciones postergóse hasta el viernes la discusión del informe sobre la cuestión manchuriana

PROPOSICION DE HYMANS

GINEBRA, 21.—Oficialmente el Japón ha rechazado el informe y recomendaciones proyectados por la comisión de los 19.

TOKIO, 21.—La cámara alta se reunió esta mañana en sesión privada con el fin de escuchar las explicaciones del gobierno respecto a su decisión de retirarse en caso de que la asamblea adopte el informe redactado por el Comité de los 19.

Con el mismo objeto, se reunirá después de mediodía, la cámara baja.

Asimismo se anuncia que mañana se realizará la sesión del consejo Privado, en la que el ministro de Relaciones Exteriores, conde de Uchida, cambiará impresiones con los señores Yamamoto, Kyiura, "ex premiers", así como con otros experimentados hombres de Estado.

La impresión que predomina en los centros políticos es la de que el gobierno cuenta con la aprobación de todos los partidos, excepto la extrema izquierda, sobre su actitud de retirarse de la Sociedad de las Naciones.

GINEBRA, 21.—La asamblea postergó hasta el viernes la iniciación de la discusión del informe de los 19 sobre la cuestión de la Manchuria.

La postergación acordóse a raíz de haber propuesto el presidente Hymans, evitar que "esta grave coyuntura ofrezca la apariencia de haber sido tratada precipitadamente".

Inmediatamente después de suspenderse la discusión, la delegación japonesa entregó al secretario de la Liga, sir Eric Drummond, una declaración de 1600 palabras para que sea distribuida entre los miembros de la asamblea, en la cual exponen las razones del rechazo de las recomendaciones y del informe de los 19.

Al mismo tiempo, Matsuo, entre otras copias de la misma, a los señores Edén, Benes e Hymans.

El local de sesiones de la asamblea estaba atestado de público, al punto de que muchos diplomáticos tuvieron que permanecer de pie.

GINEBRA, 21.—En la declaración explicando los fundamentos del rechazo de las recomendaciones y del informe de los 19 que la delegación japonesa hizo circular hoy entre los

La Medida Comprende a los Ciudadanos de 25 a 41 Años

ARICA, 21.—Informaciones de Tacna anuncian que Perú ha decretado la movilización de todos los ciudadanos desde los 25 a los 41 años.

representante peruano, doctor Calderón, quien está ausente.

El representante de Guatemala, doctor Matos, declaró que todas las disputas, por graves que sean, pueden ser resueltas por medios pacíficos y recordó la reciente solución por el arbitraje de la disputa de fronteras entre Guatemala y Honduras.

El representante español, doctor Mardariaga, manifestó que esperaba que el ejemplo mencionado por Matos serviría para resolver el incidente de Leticia.

GINEBRA, 21.—El consejo de la Sociedad de las Naciones se reunió esta mañana, a las 10.45, con el fin de examinar el conflicto entre Colombia y Perú.

A la sesión no asiste el ministro del Perú en París y delegado ante el consejo de la institución ginebrina, doctor García Calderón, quien ante los varios telegramas que le fueron dirigidos por el secretario general de la Sociedad de las Naciones, sir Eric Drummond, solicitando su asistencia, ha contestado que carecía de instrucciones de su gobierno en nombre del cual envió una extensa nota en la

que Perú afirma su deseo de apoyar las gestiones en favor de una solución pacífica en el caso que puedan ser reanudadas las negociaciones de conciliación que realizaba el Brasil.

GINEBRA, 21.—El consejo de la Liga, en la sesión realizada esta mañana para considerar el caso de Leticia, después de felicitarse por el resultado del arbitraje entre Guatemala y Honduras, el presidente, señor Aloisi, pidió que el delegado colombiano leyera su declaración ante el consejo.

"La ausencia de una de las partes, — dijo el presidente Aloisi, — en una disputa de tan urgente carácter, no debe interrumpir nuestra obra".

Agregó que el Perú ha contraído una gran responsabilidad ante la Liga y ante su propio país: "No puedo decir cuánto lamentamos la ausencia del delegado peruano, pues impide que pueda presentar su punto de vista propio sobre una cuestión de tan gran importancia para toda la Liga".

Seguidamente el representante colombiano, doctor Santos, después de lamentar la ausencia del representante del Perú, atacó el contenido del comunicado del doctor Calderón, en que tilda el tratado peruanocolombiano de injusto e immoral.

Defendió dicho tratado diciendo que es un "tratado hecho honesta y lealmente y firmado de buena fe por ambos países".

En cuanto a la ruptura de la mediación del Brasil, dijo que se produjo porque el Perú insistió en hacer modificaciones inaceptables para Colombia, agregando que cuando las relaciones fueron rotas, Colombia escuchó al ministro peruano en Bogotá, hasta dejarlo a salvo en la frontera, mientras que la "legación de Lima ha sido objeto de un vil ataque".

GINEBRA, 21.—La sesión realizada hoy por el consejo de la Sociedad de las Naciones para examinar el conflicto entre Colombia y Perú, ha confirmado la penosa impresión causada en los miembros que lo integraron por la actitud de Perú no concurrendo a la sesión, no obstante las invitaciones del consejo para participar en ella.

Este escuchó la exposición, hecha por el representante de Colombia, quien en su discurso presentó los hechos como un golpe de fuerza realizado por el Perú y contrario a lo que estipula el pacto, y los tratados, llamando una vez más la atención de los miembros europeos del consejo, como se sabe, constituyen mayoría sobre la justicia que asiste a su país.

ASUNCIÓN, 21.—El poder ejecutivo dictó un decreto convocando al congreso a sesiones extraordinarias por cinco días, a partir del día 24, con objeto de que se le faculte para declarar la guerra a Bolivia.

SE REUNIRAN EL 21

ASUNCIÓN, 21.—El poder ejecutivo dictó un decreto convocando al congreso a sesiones extraordinarias por cinco días, a partir del día 24, con objeto de que se le faculte para declarar la guerra a Bolivia.

CONTINUAN LUCHANDO CHINOS Y JAPONESES EN LA ZONA DE JEHOL

Perú Prepara el Ataque Sobre Tarapacá

MANAOS, 21.—Según informaciones radiotelegráficas recibidas de Benjamin Constant, los peruanos están preparando una fuerte ofensiva para reconquistar Tarapacá.

Los mensajes no indican la naturaleza del movimiento, pues, dicen que subsiste una estricta censura para el envío de noticias.

De San Pablo de Olivencia, comunican que un aeroplano peruano volando a gran altura, observó ayer los buques colombianos anclados en aquellas aguas.

En cuanto a la situación de Tarapacá, no ha sido alterada.

Disminuirán las Tropas en Alwar

NUEVA DELHI, 21.—Se espera que las tropas existentes en el Estado de Alwar serán reducidas a la mitad en breve, con objeto de mitigar la tensión producida por la designación del miembro del servicio civil de la India, A. C. Lothian, para el cargo de primer ministro de dicho Estado y del capitán Ibbotson, para el de comisionado especial en las zonas perturbadas.

La tensión aumentó considerablemente cuando el maharajá de Alwar negó a conceder al capitán Ibbotson, la autoridad necesaria como ministro de Ingresos y comisionado especial.

chos como un golpe de fuerza realizado por el Perú y contrario a lo que estipula el pacto, y los tratados, llamando una vez más la atención de los miembros europeos del consejo, como se sabe, constituyen mayoría sobre la justicia que asiste a su país.

ASUNCIÓN, 21.—La presidencia informa que el poder ejecutivo ha resuelto convocar al congreso a sesiones extraordinarias para el viernes 24 próximo al solo fin de dar autorización al poder ejecutivo para declarar la guerra a Bolivia.

NOTA A LA LIGA DE LAS NACIONES

CHINCHOW, 21.—Se informa que los combates librados en los alrededores de Nanling, entre chinos y japoneses son, según se cree, escaramuzas adelantadas del anunculado avance japonés sobre Jehol, pues, según se tiene entendido, la gran ofensiva japonesa no será emprendida hasta el día 23.

ULTIMATUM MANCHUKUO

LONDRES, 21.—El gobierno manchukuo ha decidido enviar mañana un ultimátum de 24 horas a China, empleándola a evacuar el territorio de Jehol.

VICTORIA CHINA

PEIPIING, 21.—El agregado militar japonés en esta ciudad confirma que este mañana las tropas japonesas atacaron las posiciones chinas de Ningling Peiyintse. Sin embargo insistió en que este ataque no constituye la iniciación de la gran ofensiva proyectada.

Dicho agregado manifestó que se trata solamente de una medida preventiva, en vista de que los chinos saquearon y destruyeron las comunicaciones ferroviarias en Peiiao, Chao-ying, Tahanus y Tungliao.

Los japoneses admiten que los chinos, después del ataque japonés consiguieron recuperar la estación ferroviaria de Nanling.

LONDRES, 21.—Las tropas japonesas iniciaron un contraataque, tratando de llegar a Pei-Piao, a fin de tomar posesión de las importantes vías férreas de esa localidad.

Pei-Piao es el punto de arranque de la vía férrea que se dirige hacia Changhai-Houan y China Note, por una parte y hacia Mukden y la Manchuria por la otra.

100.000 SOLDADOS JAPONESES

MUKDEN, 21.—Un portavoz japonés ha declarado que hay 100.000 hombres de tropas japonesas y man-

CONTROLARAN LOS BANCOS EN MICHIGAN

Con este fin, le otorgaron amplios poderes al gobernador

LANSING (Michigan), 21.—La legislatura del estado de Michigan ha otorgado poderes dictatoriales al gobernador para fiscalizar las operaciones de los Bancos durante la actual situación financiera.

Entre las facultades que se han conferido, figura la de extender el actual feriado bancario y restringir los retiros de fondos de los Bancos de aquí en adelante, en caso de que lo considere necesario.

LANSING (Michigan), 21.—Mister Constock, gobernador del estado de Michigan, anunció que hoy dará un manifiesto permitiendo la actividad bancaria limitada en todo el estado.

Fué Convocada la Cámara Paraguaya

El P. E. solicita autorización para declarar la guerra a Bolivia

SE REUNIRAN EL 21

ASUNCIÓN, 21.—El poder ejecutivo dictó un decreto convocando al congreso a sesiones extraordinarias por cinco días, a partir del día 24, con objeto de que se le faculte para declarar la guerra a Bolivia.

ASUNCIÓN, 21.—La presidencia informa que el poder ejecutivo ha resuelto convocar al congreso a sesiones extraordinarias para el viernes 24 próximo al solo fin de dar autorización al poder ejecutivo para declarar la guerra a Bolivia.

TOKIO, 21.—La presidencia informa que los guerrilleros chinos penetraron en la ciudad amurallada de Chinchow, donde atacaron los depósitos de munición de los japoneses.

Los guerrilleros fueron rechazados finalmente, después que la guarnición japonesa de dicha ciudad recibió reforzados desde Shantung.

TOKIO, 21.—Se anuncia que los chinos han concentrado alrededor de 30.000 soldados entre Pei-Piao, Tchao-Yang-Fu y Nan-Ling.

La Cámara Federal Resolvió Favorablemente el Pedido del Doctor Alvear para Salir del País

El Poder Ejecutivo apeló ante la Suprema Corte Nacional de Justicia

La cámara federal resolvió ayer el recurso de hábeas corpus interpuesto por Regina Pacini de Alvear a favor de su esposo, el doctor Marcelo T. de Alvear, a fin de que se le ampare en su opción de abandonar el territorio argentino, fundado en el artículo 23 de la constitución nacional.

Al pronunciarse el juez de los autos, doctor Sarmiento, hizo lugar al recurso, ordenando al propio tiempo se librara oficio al ministro del interior a fin de que se le concediera al doctor Alvear el permiso para ausentarse del país.

Durante la tramitación del recurso se solicitó informe, como es de rigor, al ministro del interior, quien hizo saber al tribunal que el arresto del doctor Alvear y su traslado a la isla de Martín García obedecía a una orden del presidente de la república, que ejercitaba facultades privativas de acuerdo con la ley de estado de sitio.

Al entrar a considerar el punto en debate, la cámara federal hace un extenso estudio sobre la interpretación y exactitud que debe darse al artículo 23 de nuestra constitución, citando su origen, como también la opinión de Alberdi en su proyecto de constitución, para arribar a la conclusión de que están equivocados los autores que pretenden equiparar nuestro texto constitucional del artículo 23 al artículo 1, sección 9, inciso 2, de la constitución de los Estados Unidos de América, que es completamente distinto y que fué, dice, dejado de lado por los constituyentes de 1853 y convencionales de 1860.

LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE DURANTE EL ESTADO DE SITIO

A continuación cita el tribunal los recursos de hábeas corpus que fueron resueltos por el juez Tedi en los casos de Miguel A. Páez, coronel Julio Figueroa, Marcelo T. de Alvear, Joaquín Castellanos, Martín Torino, Celdonio Castro, Rufino Pastor, Guillermo Leguizamón, Francisco Barreto, Oscar Llidié, Adolfo Saldías y Diego Fernández Espino, en los cuales se llegó a establecer que no se hacía lugar al recurso de hábeas corpus por hallarse arrestadas por orden del presidente a bordo del buque "La Argentina", y en razón de que los detenidos no manifestaron su voluntad de hacer uso del derecho de opción para salir fuera del territorio.

LA ORBITA JUDICIAL

El fallo que cita el tribunal se dictó teniendo en cuenta la sabia regla fijada por la Corte suprema en el tomo 185, página 248, que dice: "La misión más delicada de la justicia de la nación es la de saberse mantener dentro de la órbita de su jurisdicción, sin menoscabar las funciones que incumben a los otros poderes o jurisdicciones, toda vez que es el judicial el llamado por la ley para sostener la observancia de la constitución nacional".

A lo expuesto cabe agregar que el artículo 86 de la constitución, que trata de las atribuciones del presidente, corrobora la interpretación hecha antes, pues al autorizarlo el inciso 23 a declarar el estado de sitio en uno o varios puntos de la nación en caso de connivencia interior cuando el congreso está en receso, dice: "El presidente la ejerce (se refiere a la facultad de decretar el estado de sitio) con las limitaciones prescriptas en el artículo 23". Y la limitación con relación a las personas consiste, como se ha dicho, en el derecho de salir del territorio.

LA OPINION DE SARMIENTO

Es de recordar al respecto el discurso de Sarmiento en la séptima sesión de la Convención del Estado de Buenos Aires que reformó la Constitución de 1853, de acuerdo con el pacto de 11 de noviembre de 1859, acuando después en el gobierno haya sostenido tesis contradictorias en materia de estado de sitio e interdicción federal, como es notorio.

Al discutirse el inciso 20 del artículo 83 del proyecto de la comisión que decía:

"Aún estando en sesiones el congreso, en casos urgentes en que peligre la tranquilidad pública, el presidente

podrá por si solo usar sobre las personas de la facultad limitada en el artículo 23... etc. Sarmiento dijo: La Comisión, al principio, para no separarse de la regla de hacer las menos supresiones posibles a la Constitución ha creído no reformar en este artículo más que, algunas palabras, que parecen que son suficientes para salvar las dificultades y subterfugios. ¿Por qué regla, por qué derecho, se condena a los habitantes de la capital a estar bajo una disposición que suspende las garantías individuales permanentemente? ¿Por qué si aun estando el Congreso reunido? ¿Qué será cuando no esté reunido el Congreso?

Si eso se ha de hacer aún cuando esté reunido el Congreso es claro que ha de ser permanente en toda la República, según el artículo: es decir, sin que el P. E. declare el estado de sitio, porque entonces diría: Aún estando el Congreso reunido el Poder Ejecutivo podrá declarar el estado de sitio".

Así tendría sentido, porque creería decir que no habría que contar con el congreso para nada en ningún caso, pero lo que se dice es que, a pesar de las leyes del congreso, se puede disponer de las personas, pero no dice dónde; se supone que sea en la capital. Quiere decir que si dentro de diez días el congreso no hubiese declarado el estado de sitio — poco importa que sea en otra provincia — se puede sacar a un hombre de su casa o hacer otra cosa semejante sin declaración de estado de sitio, y mandarlo donde el presidente quiera, porque el artículo 23 dice: "...pasarlo de un punto a otro". ¿Cómo se explica esto? ¿Cómo se sabe que un hombre fué trasladado de un punto a otro, de una provincia a otra, atravesando 400 leguas si no se le da parte al congreso? Y si el congreso dice que queda en libertad después que no esté en la provincia, ¿quién lo pone en libertad? ¿Quién sabe dónde está si se pide? Así, señores, mejor sería borrar de punto a cabo el artículo de las garantías individuales, porque la facultad que por ese artículo se da al poder ejecutivo quedan todas conciliadas, y no hay persona segura en su casa. No sé si los señores diputados que agresaron esa enmienda estuvieron muy de prisa cuando se discutió esa parte de la Constitución, pero probablemente los que nos hemos sentido aquí muchas veces no hemos advertido la gravedad de esa disposición".

Votada su moción de suprimir el artículo fué aprobada.

Si de los antecedentes históricos y fallos de la Corte pasamos a los tratadistas, tales como Alcorta, Montes de Oca, Joaquín González, Agustín de Vedia y González Calderón, vemos que éstos coinciden en considerar que son limitadas las facultades del presidente durante el estado de sitio.

RESOLUCION FINAL

De los antecedentes nacionales expuestos, que revelan cuál fué el propósito de los Constituyentes al sancionar los artículos 23 y 86, inc. 19, de la Constitución; del propio texto gramatical del artículo 23, cuando la interpretación parece clara al tribunal y de las interpretaciones hechas por la Corte suprema de la nación, en todos los recursos de hábeas corpus y por esta cámara, concordantes todos, y por los fundamentos del pronunciamiento recurrido, declara la cámara federal la procedencia del recurso de amparo de la libertad para salir del territorio argentino, deducido a favor del doctor Marcelo T. de Alvear, quedando en estos términos confirmado el fallo.

Dispone, por último, el tribunal, que se notifique a las partes y que se libre oficio al ministro del interior, comunicándole esta sentencia.

Suscriben este pronunciamiento los vocales doctores Vilmar Palacio, Ferrer y Nazar Anchorena, que formaron la mayoría del tribunal.

LA DISIDENCIA

Votó en disidencia, para que no se hiciera lugar al hábeas corpus, el vocal doctor González Calderón, quien fundó extensamente su voto en consideraciones doctrinarias, para arribar a la conclusión de que sólo el P. E. está facultado para pronunciarse sobre la opción de un preso político y si esa opción no ha sido denegada, ni se demuestra que el presidente se haya excedido de los límites constitucionales señalados a sus poderes políticos durante el actual estado de sitio, el amparo judicial que demanda el doctor Marcelo T. de Alvear no procede, ya que de lo contrario puede tal facultad extenderse por interpretación hasta dar reglas de procedimientos al P. E. prescribiéndole lo que debe hacer respecto de presos que se encuentran detenidos bajo la responsabilidad del mismo poder que debe hacerse efectiva en la forma prevista por la Constitución nacional.

Al discutirse el inciso 20 del artículo 83 del proyecto de la comisión que decía:

"Aún estando en sesiones el congreso, en casos urgentes en que peligre la tranquilidad pública, el presidente

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

La fiesta de hoy en el Recreio Infantil Mariana Chertkoff

Hoy miércoles 22, a las 16.30 horas, en el local de la calle Río de Janeiro 322, se realizará la fiesta de fin de curso del Recreio Infantil "Mariana Chertkoff", en cuya oportunidad se desarrollará un bello programa artístico a cargo de los niños.

A continuación se detalla el programa: I. Himno a la madre; II. Es preciso trabajar para comer; III. El gallito canta (canto); IV. Las marcas maravillosas; V. Las estaciones (versos, por enano niñas); VI. El asoma (canto); VII. El consejo maternal (verso); VIII. Doña Aguja y Don Pedal (canto y baile).

Sera libre la entrada a este acto, que reunirá a los niños y familias de barrio en que desarrolla su eficaz acción el recreo de referencia.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES DE SANTA FE

Visitó al presidente una delegación

Ayer entrevistaron al presidente de la república los diputados nacionales por Santa Fe, del biquie antipersonalista, doctores Lazo, Arganz y López, para comunicarle que el gobierno provincial ha dejado de convocar al electorado de la provincia para elecciones parciales, que debían realizarse el 5 de marzo a fin de elegir 15 diputados y 3 senadores provinciales. Informó el presidente a la delegación que la convocatoria no se había realizado porque el gobierno de Santa Fe pidió al ministerio del interior, por intermedio de una carta entregada al senador nacional doctor Francisco Correa, los padrones nacionales de dicha provincia. Dicha carta no tuvo recibida por el ministerio, aunque el doctor Correa afirmó haberla entregado.

El presidente de la república informó a la delegación que hará las gestiones necesarias para solucionar el asunto.

EL CIRCUITO INTEMERANDUS ELIGIO SUS COMISIONES

El Circulo Universitario Intemerandus eligió sus nuevas comisiones, quedando constituidas de la siguiente forma:

Elvira Escalada, Lucía Alcorta, Alberto Rodríguez Paz, Ernesto Lacrampe, Miguel Menghi, Angel J. Vilchinsky y E. Lamarque, Junta ejecutiva.

Luis Aráoz, E. M. González Bonorino, Julio G. Fernández y Lucila de Gregorio Lavie, comisión de cultura.

Pérez Jáuregui, P. Méndez Calzada y Escalada integran la comisión de relaciones.

La comisión de cultura designada organizará un ciclo de conferencias.

FRENTE UNICO DEL MAGISTERIO

Diversas resoluciones de importancia

El Frente Unico del Magisterio Argentino resolvió dirigirse al presidente del Consejo nacional de educación solicitándole arbitre los fondos necesarios a fin de que se efecte el pago de los sueldos por el mes de enero, porque el atraso en la percepción de los mismos crea situaciones económicas difíciles.

En su última sesión se resolvió aceptar los pedidos de ingreso al Frente Unico del Magisterio Argentino formulados por las siguientes asociaciones: Círculo de Maestros de Avellaneda, Asociación de Maestros de Curuzú-Cuatiá, Asociación Profesores Nacionales de Música, Asociación de Maestros de la ley 4874 (Sección Mendoza), Asociación Nacional de Maestros "Renovación" (Colmenar, Santa Fe) y Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe.

Para hoy miércoles 22, están citados los delegados de las asociaciones adheridas al Frente Unico del Magisterio Argentino para tratar el artículo 50 del proyecto de estatutos, que se refiere al gobierno de la entidad y la representación de las asociaciones. La sesión se realizará en Sarandí 40, a las 17.30 horas.

COOPERATIVA LIMITADA DEL PERSONAL DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

En la última asamblea realizada por los accionistas de esta cooperativa, resultó electo el siguiente directorio: presidente, Alberto Bourges; vice, Alberto Trazar; secretario, Roberto J. Bucich; tesorero, Manuel J. González Pardo; directores titulares: Edmundo Oliver, Mario Valls, Aureliano González Tizón, Ascencio Carlasmagno, Carlos Claussen Durao; suplentes: Ernesto Amarante, Ricardo Irribarne, Víctor M. Mattioli; sindicato: Pedro J. Bonanni; suplente, Germán Portu.

MOLLISON FUE RECIBIDO POR EL PRESIDENTE

El aviador inglés James Mollison, acompañado del presidente de la sociedad británica en la República Argentina, Arturo J. Pruden, fué recibido ayer por el general Agustín P. Justo.

El Senador Palacios Será Objeto de una Demostración

Tendrá lugar el 1º del entrante mes

Con motivo de ausentarse para España nuestro compañero el senador nacional doctor Alfredo L. Palacios, un grupo de diputados, concejales y afiliados al Partido, le ofrecerá una demostración, la que se realizará el próximo miércoles 10. de marzo, a las 21.30 horas, en el restaurante "Lo Prete", Sáenz Peña 749.

La invitación que circula con ese motivo está suscrita por los siguientes compañeros:

Senador nacional Mario Bravo; diputados Rómulo Boglioli, Demetrio Buita, Marcellino Buyán, José D. Castellanos, Alejandro Castellanos, Adolfo Dickmann, Enrique Dickmann, Américo Ghioldi, Angel M. Giménez, Juan Lamas, Enrique Mouchet, Jacinto Oddone, Manuel Palacín, José L. Peña.

Francisco Pérez Leiros, José E. Pfeifer, Nicolás Repetto, Silvio L. Ruggeri, Juan Antonio Solari.

Concejales Héctor Iglesias, Bartolomé A. Fiorini, Adolfo Rubinstein, Fortunato Zabala Vicondo.

Ciudadanos: Ernesto Anderson Imbert, Pedro Gómez López, Arturo Havares, José Iglesias Carrera, Fernando Lanziola, Alfredo López, Mercedes López, Humberto Leguizamón, Guillermo Korn, José Jaime Plaza, José M. Puleiro, Rodo, Juan Sanguineti, Lorenzo Sitano, Adolfo Spector y Juan Unanue.

El precio del cubierto ha sido fijado en 4 pesos, pudiendo retirarse el mismo en la administración de "La Vanguardia".

Comité de Defensa Obrera del Partido Socialista

Lista de suscripción

Suma anterior	• • •	520.60
Juan Pastore	• • •	2.
Rosso	• • •	2.
Unión Obrera Corta	• • •	10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Un llamado a los trabajadores del campo

El ministerio de Agricultura llama la atención a los trabajadores de la tierra, previéndolos para que no se dejen sorprender en su buena fe por personas empeñadas en propagandas perniciosas para sus intereses y la economía de la nación, que no pertenecen a las actividades agrarias y hasta son extrañas en la zona donde llevan a cabo su propaganda.

La mayoría de las veces se trata de personas que con la desorganización de la agricultura nacional buscan indirectamente satisfacer sus propios intereses, que son ajenos a la convivencia y bienestar de los agricultores.

El ministerio de Agricultura concurre con su personal destacado a las asambleas donde se tratan de nalar posibles soluciones a las graves cuestiones que preocupan a la familia agraria, y ha adoptado medidas y estudia otras que llevarán a su mejoramiento pero requiere de los hombres de la campagna que se presten atención a aquellos que se improvisan en sus defensores.

MINISTERIO DE HACIENDA

Prorroga para el pago de patentes

En las últimas horas de la tarde de ayer, el ministerio de Hacienda díó a conocer un decreto por el que se prorroga hasta el 31 de marzo próximo, el plazo para el pago sin multa de las patentes que por el año en curso deben abonar los ambulantes, corredores de seguros, corredores o comisionistas de bolsas y corredores viajantes.

Giros de la renta consular

El ministro de Hacienda doctor Huéyo, ha firmado una resolución, por la que se declara que no corresponde exigir el impuesto sobre movimientos de fondos con el exterior a los giros de las rentas consulares y los destinados a los funcionarios diplomáticos y consulares de los países que ofrecen un trato reciprocamente, y siempre que éstos representen sueldos, gastos o cualquier otra remesa de la misma índole oficial".

Se Constituyó la Comisión que Estudiará el Intercambio Comercial Argentino

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores

La cancillería díó a conocer ayer una nota oficial con respecto a la reunión celebrada en el día por la comisión que estudia el intercambio y comercio exterior. El ministro de relaciones exteriores, que hizo uso de la palabra, manifestó, entre otras cosas, que veía realizada una aspiración que, a su juicio, respondía a una necesidad apremiante.

Hizo presente que los considerandos del decreto del 9 del corriente mes, ponen de relieve sobradamente los móviles a que responde, y que no es necesario insistir en la actualización que ha adquirido en